

MEMORIA DE GESTIÓN 2017



AUTORIDADES

Presidencia ACUMAR

Dorina Bonetti

Consejo Directivo

Pablo Bereciartua, Pedro Comin Villanueva, Iván Kerr, Fernanda Reyes, Martín Renom, Miguel Saredi, Alberto Términe

Consejo Municipal

Ignacio Semenzato

Comisión de Participación Social

Alejandra Ramírez Cuesta

Secretaría General

Cristian Leopoldo Dellepiane

Dirección de Asuntos Jurídicos

María Alejandra Ahmad

Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización

Guido Quiroga

Dirección de Comunicación

Blas Eloy Martínez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Historia ACUMAR	7
Misión	8
El Plan Integral de Saneamiento Ambiental Sobre la memoria	9
DEJAR DE CONTAMINAR - CLOACAL	11
1.Sistema Riachuelo	12
2. Planes Directores de AySA y ABSA	15
2.1 Planta de tratamiento Fiorito	15
2.2 Planta de tratamiento de barros en la Planta Depuradora Sudoeste	15
2.3 Provisión de redes en Villa 21-24	16
2.4 Ampliación de redes en Cañuelas y Marcos Paz	17
3.Plantas de tratamiento desvinculadas	17
DEJAR DE CONTAMINAR - INDUSTRIAL	19
1. ACUBA	20
2. Fiscalización y adecuación de establecimientos industriales	20
3. Empadronamiento y Sistema de Control Industrial (SICOI II)	21
4. Revisión de normativa	21
DEJAR DE CONTAMINAR - RESIDUOS SÓLIDOS	23
1. Gestión de los residuos	24
2. Limpieza de márgenes	24
3. Limpieza de espejo de agua	25
4. Limpieza de pasilos	26
5. Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	26
Indicador destacado	27

II.A. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA - SALUD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	29
1. Plan Sanitario de emergencia	31
1.1. Mapa de Riesgo Sanitaria Ambiental (MaRSA)	31
1.2. Continuidad Asistencial	31
1.3. Fortalecimiento de la red de Salud Ambiental	32
2. Educación ambiental	33
2.1. Educación formal	34
2.2. Educación no formal	35
II.B. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA - GESTIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT.	38
1. Soluciones habitacionales	39
2. Instalaciones sanitarias domiciliarias	41
3. Puesta en valor de espacios públicos	42
4. Camino de Sirga	42
Indicador destacado	43
PREVENIR EL DAÑO Y RECOMPONER EL AMBIENTE	45
1. Cierre de macrobasurales de Cuenca Alta	46
2. Remediación en Aeropuerto de Ezeiza	46
3. Plan Director de Obras de Drenajes Pluviales	47
4. Reservorios	47
5. Monitoreo de agua superficial y sedimentos	48
6. Monitoreo de nivel y calidad de agua subterránea, modelación de la calidad y flujo del agua subterránea	49
7. Modelación e índices de calidad agua superficial	50
8. Biodiversidad. Humedales y monitoreo de descriptores bióticos	50
9. Monitoreo de calidad de aire	50
Indicador destacado	52
FORTALECER A LA ACUMAR	55
1. Nueva web ACUMAR	56
2. Portal de datos abiertos	56
3. Revisión del Sistema de Indicadores	56
4. Sistema de Información de Ordenamiento Ambiental del Territorio SIOAT (WebSig)	57
Indicador destacado	58

INTRODUCCIÓN

Historia de ACUMAR

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es un organismo público que se desempeña como la máxima autoridad en materia ambiental en la región. Es un ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional que conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El organismo se crea en 2006, mediante la Ley N° 26.168, para atender la preocupante situación de deterioro ambiental de la Cuenca. En 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) intimó a ACUMAR a implementar un plan de saneamiento en respuesta a la causa judicial conocida como “Causa Mendoza”, reclamo presentado en 2004 por un grupo de vecinos.

En este escenario, ACUMAR articula políticas públicas comunes y coordina los esfuerzos interinstitucionales para la implementación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Durante más de 200 años, se realizaron sucesivos intentos para revertir la profunda degradación ambiental de la Cuenca. Sin embargo, sólo desde la creación de ACUMAR se lograron avances concretos que mejoran el estado del ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Misión

La misión de ACUMAR es recuperar la Cuenca Matanza Riachuelo, con el objetivo de generar resultados duraderos a través de la articulación de políticas públicas que promuevan nuevas obras de infraestructura, la limpieza y el mantenimiento del espacio público, el control de las condiciones ambientales y de la actividad industrial. Se busca entregar conocimiento y promover el compromiso social como un valor fundamental para cumplir los objetivos propuestos.

ACUMAR trabaja para sanear la Cuenca, mejorar la calidad de vida de más de 6 millones de personas, y preservar el derecho de las generaciones actuales y futuras a vivir en un ambiente más sano.

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) es el documento de planificación elaborado en diciembre de 2009, actualizado en 2010 y en 2016, en forma conjunta por profesionales especializados en materia administrativa y técnica de las jurisdicciones que integran ACUMAR, donde se establecen las acciones destinadas a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca, la recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo) y la prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción.

A los efectos de planificar y desarrollar programas y proyectos específicos para abordar las problemáticas socioambientales de la Cuenca, el PISA actualizado mantiene el esquema de organización en 14 líneas de acción.

Esta lógica de definición de programas y proyectos facilita el trabajo interdisciplinario y en colaboración entre las diferentes áreas de gestión de ACUMAR, y deja de lado la conformación de compartimentos estancos y de segmentación de trabajo que la han caracterizado durante años.

Una adecuada planificación de dichos proyectos permite definir claramente objetivos, plazos, presupuestos y metas, facilitando el seguimiento y control de los avances a través de la implementación de indicadores. El PISA actualizado es un documento vivo, con principios inamovibles, con la información permanente proveniente de los Indicadores de gestión, de resultado y de mejoramiento de calidad de vida, pero que prevé revisiones e informes de avance sobre las acciones propuestas. La participación social y comunitaria será el modo de enriquecer permanentemente los proyectos en las diversas temáticas abordadas por nuestro organismo, y se volverá un ámbito de acceso a la información y control ciudadano.

Teniendo en cuenta que, además de ACUMAR, diversos organismos realizan inversiones en la Cuenca Matanza

Riachuelo, se confecciona el documento Inversiones PISA en el que se sistematiza y consolida la información sobre los créditos presupuestarios asignados por las diferentes carteras u organismos de cada jurisdicción, a fin de realizar un seguimiento y control adecuado de las acciones contempladas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

Además de ACUMAR, son responsables de implementar las acciones contenidas en el PISA, el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto con los 14 municipios por donde se extiende la Cuenca.

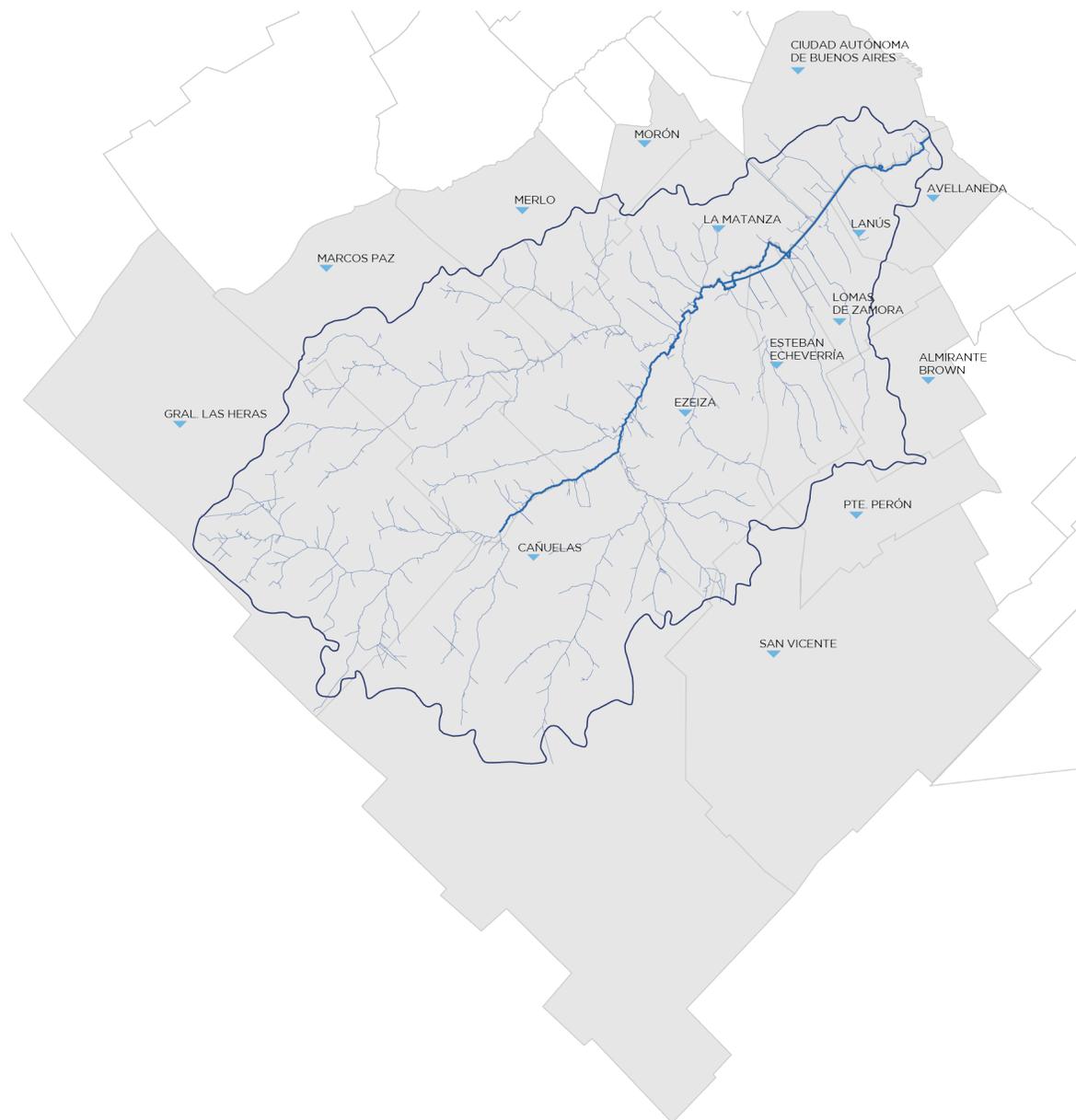
Este documento consolida la totalidad de las actividades que ejecutan las mencionadas jurisdicciones, y permite realizar un análisis y control de la consistencia en las inversiones planificadas por cada una de ellas tanto en forma separada, como de manera conjunta. Además, permite efectuar un control sobre el grado de avance en la ejecución de los planes incluidos en el PISA

Sobre la memoria

La Memoria de gestión de ACUMAR es un documento que tiene como finalidad brindar información al público en general sobre los resultados de las acciones enmarcadas

en el proceso de saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, y contribuye a mantener a la sociedad informada, y fomentar el desarrollo del compromiso social que resulta imprescindible para abordar la problemática socioambiental de la CMR.

Con esa impronta, se exponen tanto el conjunto de acciones y proyectos desarrollados y coordinados por ACUMAR, como los avances y objetivos alcanzados durante el año 2017. Todo ello, de manera complementaria a la información actualizada en forma permanente en el sitio web oficial del organismo.



DEJAR DE CONTAMINAR

Dejar de contaminar implica un cambio de paradigma. Esta máxima es el inicio de toda política de remediación, pero principalmente requiere un cambio de visión sobre las políticas públicas de ACUMAR.

En forma transversal, dejar de contaminar supone una redefinición, el establecimiento de límites y, naturalmente, la obligación de cumplir la normativa. Además, abre nuevos escenarios para revisar la legislación existente y ponerla al servicio de parámetros renovados a plasmar. Sea sobre vertidos, emisiones, existencia de basurales o contaminación del suelo, este camino implica actuar directamente sobre los principales focos de contaminación.

El objetivo de dejar de contaminar contempla diversas acciones como el control de las descargas industriales, de las emisiones gaseosas, la expansión de las redes de agua potable y saneamiento cloacal, el saneamiento de basurales y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estas tareas suponen un redimensionamiento de la estrategia sistémica de abordaje de la contaminación de la Cuenca; la modificación de la normativa para volverla más rigurosa, el control estricto de su cumplimiento, el inicio de políticas de remediación largamente postergadas y la redefinición de políticas públicas.

Para un mejor orden de los temas a abordar, este eje ha sido organizado en tres focos principales:

- I.a dejar de contaminar - cloacal.
- I.b dejar de contaminar - industrial.
- I.c dejar de contaminar - residuos sólidos.

a) Dejar de contaminar - cloacal -

Para abordar esta temática, ACUMAR actúa a través de la coordinación y el seguimiento del estado de las acciones planificadas por las jurisdicciones y empresas vinculadas con la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento cloacal.

El propósito principal es el de concretar las acciones, obras e inversiones que se requieren para dejar de contaminar, y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.

Los trabajos que se desarrollan bajo su órbita, se orientan a alcanzar la universalidad del servicio de agua potable y desagües cloacales en todo el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo. También se busca lograr un nivel de tratamiento de efluentes de acuerdo con las normas vigentes de calidad de vuelco a cuerpo receptor, y que contribuya a cumplir con la meta ambiental establecida para el Río Matanza Riachuelo.

1.Sistema Riachuelo

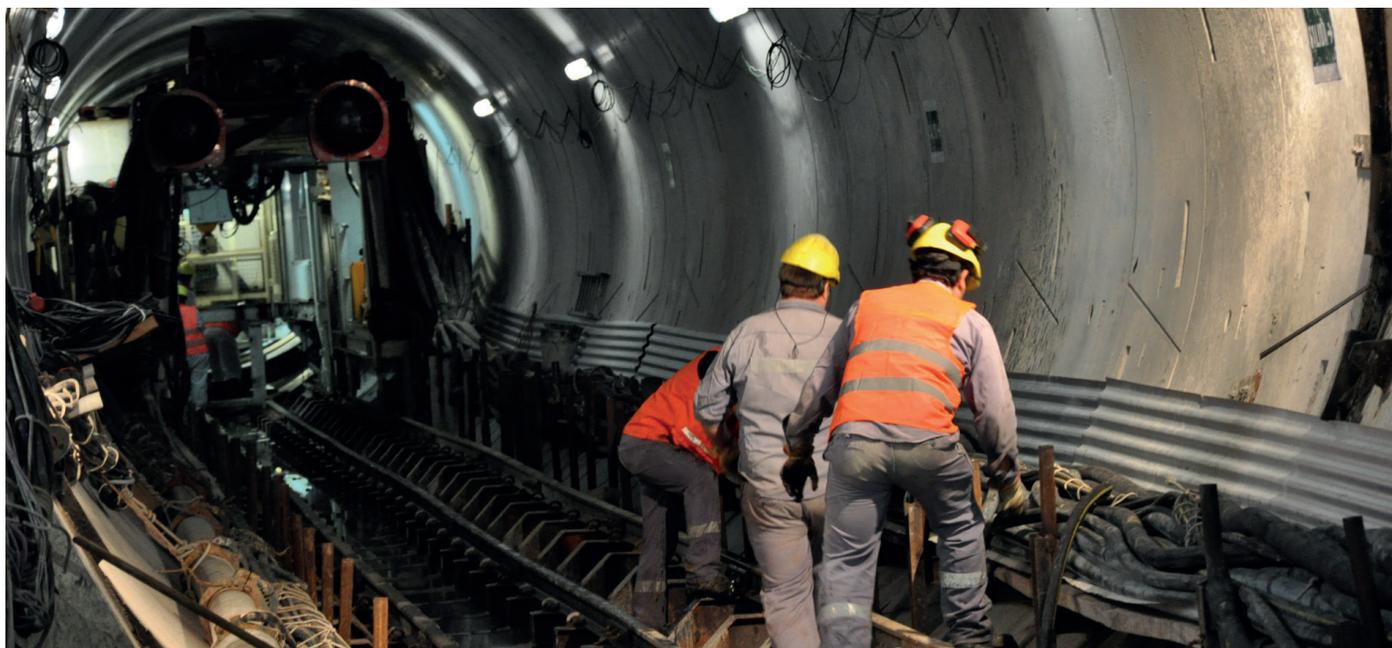
El Sistema Riachuelo es la obra de saneamiento más importante de la historia de ACUMAR. Ha sido concebida como una acción integral para dar respuesta a las limitaciones en la capacidad y calidad de prestación del servicio de desagües cloacales para toda la población de la Cuenca Matanza Riachuelo. De esta manera, provee una solución estructural necesaria para la mejora del sistema y permite la independización operativa del Sistema Berazategui.

Esta obra redundará en beneficios sociales en términos de salud pública, favorable impacto en el ambiente y desarrollo social en forma efectiva. También permitirá dar respuesta en gran medida a lo requerido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Causa “Mendoza”.

El Sistema comprende: el Colector Margen Izquierda que es un interceptor de los caudales en tiempo seco de los aliviadores pluviales y arroyos de la Ciudad de

Buenos Aires con vuelco al Riachuelo; la Planta de Pretratamiento Dock Sud y el Emisario Subfluvial para el transporte y disposición de los efluentes pretratados en el Río de la Plata.

El Colector Margen Izquierdo es una obra primaria que tiene por objetivos principales el transporte de efluentes provenientes del radio servido de la Ciudad de Buenos Aires, la intercepción de los caudales en tiempo seco de los aliviadores pluviales y arroyos de la Ciudad de



Tuneladora - 2017

Buenos Aires con vuelco al Riachuelo y el dar flexibilidad operativa al sistema de transporte de efluentes cloacales mediante la conexión de la 2ª y 3ª Cloacas Máximas, con sus correspondientes obras complementarias.

El conducto proyectado tiene una longitud total de 11.2 Km. y se encuentra dividido en dos tramos: el primero con diámetro interno de 800 mm y 1,6 Km. de longitud, y el segundo con diámetro interno 2.900 mm y 9,6 Km. de longitud.

Respecto a esta obra, en diciembre se produjo el descenso de la tuneladora y se encuentra pronto a iniciarse las perforaciones. En relación al Desvío Colector Baja Costanera (DCBC) y obras complementarias, se emitió el certificado para la adquisición de la tuneladora, cuyo arribo al país se estima para el segundo semestre de 2018.

En línea con las acciones destacadas, en lo que respecta al Emisario, se ha iniciado la construcción del conducto de transporte, en túnel, de aproximadamente 10,5 km de longitud y 3,80 m de diámetro interno que se extenderá desde la salida de la estación de bombeo de la Planta hacia el Río de La Plata.

Colector Margen Izquierda: 30% de avance físico
Planta de Pretratamiento Dock Sud: 8% de avance físico
Emisario Subfluvial: 27% de avance físico

INFORMACIÓN DE INVERSIÓN PISA

SISTEMA RIACHUELO	
LÍNEA DE ACCIÓN	09 - Expansión de la red de Agua Potable y saneamiento de cloacas.
TIPO DE OBRA	02. Grandes Obras
ID INVERSIONES PISA	3912-3913-5481-5482-5484-3883-3884-3885-3886
NIVEL	Estado Nacional
JURISDICCIÓN	AYSA
F.FINANCIAMIENTO	Tesoro Nacional (F11) – Préstamo BIRF 7706 (F22)
DEVENGADO 2017	\$4.023.172.848
DEVENGADO TOTAL	\$6.904.711.282

"Fuente: Planilla inversiones PISA, primer semestre 2017"

Para mayor información sobre ésta y otras inversiones en la Cuenca, se recomienda visitar el sitio web oficial del Organismo.

2. Planes Directores de AySA y ABSA

El proyecto Redes de Agua y Cloaca contempla los avances en los Planes Directores de las empresas AySA y ABSA.

Los planes directores se constituyen en un instrumento de política de Estado, que coloca a los servicios de agua potable y saneamiento en un lugar prioritario. Integran a su vez, un esquema de obras sin precedentes, tendiente a lograr la mayor cobertura de los servicios en el menor tiempo posible, considerando aspectos fundamentales como la calidad de los servicios y el cuidado del entorno.

Según lo informado por los entes mencionados, la expansión de redes de agua alcanza el 80% de la población en área servida, en tanto que en materia de saneamiento cloacal, se alcanza un avance del 52%. Los valores mencionados contemplan las poblaciones servidas por AySA y ABSA, que se estiman en más de 4 millones de habitantes en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Para las mencionadas obras, ACUMAR conformó un equipo de relevamiento, que tiene el objetivo de relevar en forma progresiva el 100% de las obras relacionadas con provisión de agua potable, cloaca o tratamiento de basura permitiendo así a ACUMAR un control autónomo y efectivo del avance físico de los proyectos.

2.1 Planta de tratamiento Fiorito

La planta de tratamiento Fiorito fue inaugurada en octubre de 2017 y se encuentra en funcionamiento. Se trata de otra de las grandes obras de infraestructura para mejorar el tratamiento de los efluentes cloacales de la Cuenca Matanza Riachuelo. Según lo informado por AySA, en lo que respecta a su funcionamiento, los efluentes volcarán a la planta a través de un colector de 1.600mm de diámetro, que permitirá el tratamiento de 77.760 m³ de aguas por día, y ha sido previsto según la tecnología de lodos activados, procedidos de una decantación primaria, en línea con lo que se denomina tratamiento secundario avanzado. Con una inversión de \$1200 millones de pesos, esta planta presta servicio para 270.000 habitantes.

2.2 Planta de tratamiento de barros en la Planta Depuradora Sudoeste

La Planta Sudoeste es una planta de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentra en Aldo Bonzi, en A. M. Janer y Palpa., partido de La Matanza, y cuenta con una planta existente en operación con un caudal nominal de 2 m³/s, cuya cadena de tratamiento es por lechos bacterianos. También cuenta con un módulo nuevo con un caudal nominal de 1 m³/s con una cadena de tratamiento por barros activados.

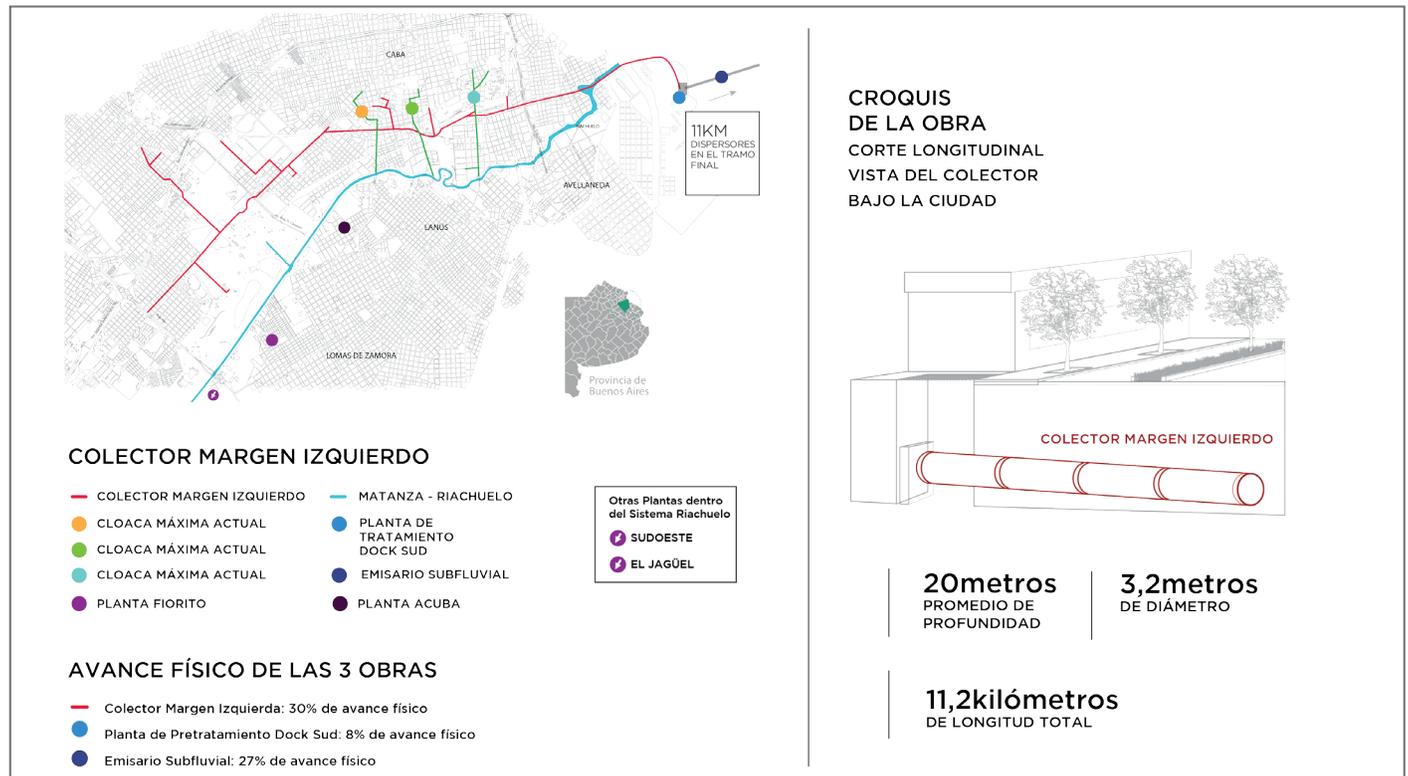
La planta actualmente no tiene tratamiento de barros, que son bombeados a la 3ra. Cloaca Máxima por un conducto llamado "barroducto".

Este proyecto contempla la construcción, en los terrenos ubicados en la parte posterior al módulo del predio de AySA, de una planta de tratamiento de barros para un caudal nominal de 3 m³/s.

El avance físico de la obra civil de 70% y de la obra electromecánica de 5%.

2.3 Provisión de redes en Villa 21-24

Se estima que las obras de agua, cloaca y drenaje beneficiarán directamente a 25.000 habitantes de los barrios San Blas y Tres Rosas de CABA. Las obras de infraestructura comenzaron el 14 julio de 2017, en tanto que el proyecto ha sufrido demoras producto de diversas causas. Se han resuelto las demoras vinculadas a las



tareas de detección, gestión, tratamiento y disposición final de los suelos donde se realiza la obra.

Asimismo se han realizado mesas de trabajo con los diferentes actores involucrados, a los fines de retomar el normal curso de la obra.

2.4 Ampliación de redes en Cañuelas y Marcos Paz

El proyecto de ampliación de red de agua en los barrios de San Esteban, Sarmiento, Racitti, Buen Pastor y 1ero de mayo, del municipio de Cañuelas comenzó en abril de 2016 y se finalizó en abril de 2017. Beneficia a más de 1.700 familias y a la fecha el proyecto ha finalizado.

En cuanto a las obras de expansión de las redes en Marcos Paz, beneficiará a un total de 45.000 personas, y ya se encuentra en ejecución. Además, ACUMAR inició acciones con los vecinos a fin de difundir los beneficios de la conexión a la red de agua y favorecer así la apropiación del proyecto.

3. Plantas de tratamiento desvinculadas

A raíz del déficit creciente en el mantenimiento y operación de Plantas de tratamiento de líquidos cloacales y Pozos de Captación de agua, denominados “desvinculados”, con el consiguiente agravante e

impacto directo sobre la CMR; se ha considerado un Plan Integrador que tiene como objetivo final la vinculación a las concesiones de AySA y ABSA de este tipo de obras, dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Matanza Riachuelo; verificando y articulando acciones necesarias para su correcto funcionamiento y operación ya que hasta la fecha no son consideradas dentro de los Planes Directores vigentes.

Este tipo de obras en barrios, complejos habitacionales, hospitales, penitenciarias, etc; benefician a una buena parte de la población pero por no encontrarse en cercanías a redes existentes o por encontrarse perimetralmente a estas, no forman parte del sistema general de los servicios de redes de agua y cloacas y mayoritariamente arrojan sus desechos a cuerpos receptores cercanos sin un tratamiento adecuado, por la falta de mantenimiento y operación de personal idóneo, impactando directa o indirectamente en la CMR.

Por lo expuesto, el proyecto de “Plantas de tratamiento desvinculadas” tiene como objetivo tender al correcto funcionamiento, operación y mantenimiento de las Plantas de tratamiento de líquidos cloacales y pozos de captación de agua desvinculados dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Matanza Riachuelo. En este sentido, se completó el relevamiento de los 185 establecimientos, identificando un total de 145

desvinculados a abordar, sobre los que se están efectuando las gestiones para dar soluciones a la problemática.



Por lo expuesto, el proyecto de “Plantas de tratamiento desvinculadas” tiene como objetivo tender al correcto funcionamiento, operación y mantenimiento de las Plantas de tratamiento de líquidos cloacales y pozos de captación de agua desvinculados dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Matanza Riachuelo. En este sentido, se completó el relevamiento de los 185 establecimientos, identificando un total de 145 desvinculados a abordar, sobre los que se están efectuando las gestiones para dar soluciones a la problemática.

A partir de los hallazgos, ACUMAR se encuentra desarrollando mesas de trabajo con todos los actores

que financian, planifican o ejecutan obras sanitarias dentro de la cuenca (Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y municipios) para prevenir el surgimiento de nuevos casos y resolver los vigentes.

HITOS | dejar de contaminar

Se inició la perforación del emisario subfluvial

Se inauguró la planta de tratamiento Fiorito: 270 mil habitantes de la Cuenca incorporados al servicio.

Se amplió la red de agua potable en Cañuelas

b) Dejar de contaminar - Industrial -

En el marco del PISA Actualizado como lineamiento general para la organización del Control Industrial, proponemos abordar un cambio de paradigma que enfoque al organismo hacia un ejercicio inteligente del poder de policía, combinando las distintas herramientas a su disposición. En ese orden de ideas, consideramos fundamental entender al proceso de control como un proceso de regularización. La diferenciación de las estrategias de intervención, apoyadas en el conocimiento del universo de actividades sujetas al control y su correcta segmentación por niveles de riesgo, perfiles de comportamiento u otras variables de relevancia, son fundamentales para un abordaje sistémico de la problemática.

El principal objetivo de dejar de contaminar, desde las acciones de control industrial, es lograr la corrección de factores de afectación ambiental derivados de dicha actividad, minimizando sus impactos ambientales. Para lograrlo es necesario imponer sistemas de gestión ambiental adecuados, tanto para el sector privado como para el público, sea industrial o de servicios, controlando el desenvolvimiento productivo, atendiendo principios, técnicas, buenas prácticas y valores ambientalmente adecuados. Las acciones incluyen la inspección de todos los establecimientos industriales o de servicios de la Cuenca Matanza Riachuelo a los efectos de identificar a los agentes contaminantes e intimarlos a presentar su plan de reconversión, adecuación o tratamiento, como también ordenar el cese de vertidos y emisiones de

sustancias contaminantes adoptándose, de corresponder, medidas de clausura y/o traslado.

1. ACUBA

Contempla la construcción del Parque industrial Curtidor (PIC) para la relocalización de industrias del sector curtidor, como también la construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales (PTELI).

El proyecto implica la inserción urbanística y el desarrollo de un área industrial destinada a curtiembres en el predio conocido como ACUBA (Asociación de Curtidores de la PBA).

El PIC tendrá una superficie de 74.645 m² destinada a la instalación de las empresas curtidoras, de los que ya se asignaron a 28.682 m² a 22 curtiembres que se instalarán en las primeras cinco naves a construir.

Con este proyecto, ACUMAR promueve el trabajo asociado de diversas empresas que en forma individual no podrían afrontar los costos de un correcto tratamiento de efluentes industriales, permitiendo que cientos de trabajadores de sector no vean perjudicadas ni afectadas sus fuentes de trabajo.

El proyecto se encuentra en etapa de evaluación de las ofertas para su adjudicación y próxima puesta en

marcha de las obras de infraestructura, tanto de la Planta de tratamiento como del Parque Industrial.



Proyecto Parque Industrial Curtidor ACUBA

2. Fiscalización y adecuación de establecimientos industriales

En lo referente a la fiscalización de establecimientos industriales, una de las tareas primordiales del organismo para cumplir con el objetivo estratégico de dejar de contaminar, se han incrementado las inspecciones en 2017, alcanzando un total de 4.744 inspecciones sobre el universo total empadronado de 16.701 establecimientos emplazados en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo. Es importante destacar que durante 2017, 31 establecimientos se han adecuado ambientalmente y fueron declarados reconvertidos.

En la actualidad ACUMAR focaliza su control industrial sobre los 880 agentes contaminantes que aún no adecuaron sus procesos productivos.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la presencia del organismo en la Cuenca, se incorporaron nueve vehículos que conforman la “Patrulla Ambiental”. Estos móviles tienen como finalidad realizar inspecciones en establecimientos sometidos a control del cumplimiento de la legislación aplicable y realizar recorridos en toda la Cuenca en busca de desvíos vinculados a establecimientos específicos. Esto incluye, entre otros, vuelcos clandestinos de efluentes industriales, deficiente gestión de residuos, emisiones gaseosas presumiblemente fuera de estándar y potenciales pasivos ambientales. Las tareas se realizan de 8 a 20 horas a efectos de alcanzar al universo de establecimientos cuyas actividades se realizan fuera del horario administrativo habitual.



3. Empadronamiento y Sistema de Control Industrial (SICOI II)

Los establecimientos industriales radicados en la Cuenca Hídrica, con incidencia ambiental debido a su trabajo o producto, o aquellos que puedan tener relación directa o indirecta con el saneamiento, deben cumplir con la obligación de empadronarse ante ACUMAR para identificarse e informar sobre sus actividades.

Al respecto se está trabajando en el Sistema de Control Industrial (SICOI II), efectuándose las pruebas finales para su implementación. Cabe recordar que el SICOI es un sistema orientado al ordenamiento del control industrial, que contempla el nuevo empadronamiento de los establecimientos y su posterior gestión a través del sistema. Asimismo permitirá a los establecimientos registrados realizar tramitaciones a distancia con ACUMAR de manera digital.

A partir de la puesta en marcha del sistema, próxima a realizarse, se lanzará la campaña para el nuevo empadronamiento de establecimientos industriales.

4. Revisión de normativa

En materia de acciones de fortalecimiento de las herramientas institucionales, se puede destacar que el 28 de marzo de 2017 entró en vigencia -con publicación

en el Boletín Oficial de la República Argentina-, la Resolución ACUMAR N° 46/2017, que regula los Límites de Vertido, Usos y Objetivos de Calidad del Agua y la Declaración de Agente Contaminante. Se determinará mediante resolución de la Presidencia de ACUMAR los plazos progresivos y formas de cumplimiento de la Tabla Consolidada de Límites Admisibles de Vertido de Efluentes Líquidos.

A través de la mencionada Resolución, ACUMAR definió los límites admisibles que deben cumplir los efluentes de todos los establecimientos de la Cuenca según parámetros físico-químicos, orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de garantizar que los cursos de agua puedan recibir esa carga másica sin sufrir deterioros, que impliquen un perjuicio para el ambiente y la vida de los ciudadanos de esta y las próximas generaciones. La presente norma, que deroga la normativa anterior de ACUMAR sobre la materia, prevé su implementación en etapas, respetando el principio de progresividad establecido en la Ley General del Ambiente.

Actualmente se está trabajando en su reglamentación, junto con los ajustes requeridos por el Cuerpo Colegiado.

c) Dejar de contaminar - Residuos Sólidos -

La generación de basurales está intrínsecamente relacionada con el manejo inadecuado de los residuos, por lo que es necesario, junto a las acciones de saneamiento de los existentes, la implementación y fortalecimiento de buenas prácticas de gestión de residuos que permitan dar una solución definitiva a la formación de sitios de arrojamiento clandestinos.

La estrategia se plantea en dos grandes ejes de gestión: el primero relacionado con la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que se propone lograr controlar la totalidad de los residuos generados en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo y gestionarlos adecuadamente, reduciendo la disposición final al mínimo posible; y el segundo relacionado específicamente con el saneamiento de los basurales existentes, previniendo la formación de nuevos sitios.

El primer eje se establece atendiendo a los dos momentos fundamentales de la gestión. En el primero, relativo a la generación y recolección de residuos, se diseñan acciones tendientes a minimizar la generación de residuos, mediante la creación de programas de educación y concientización ambiental, el fortalecimiento de la gestión municipal y acciones de prevención en barrios sin acceso a la recolección formal.

En lo relativo al transporte, tratamiento y disposición final, se avanza en la necesidad de hacer más eficiente a la

actual logística de recolección, transporte y transferencia, continuando con la construcción de la infraestructura adecuada para incorporar nuevos centros de concentración de flujos de residuos, a fin de dar eficiencia y formalizar los circuitos actuales. Además, se presentan alternativas para la necesaria adopción de nuevas tecnologías de tratamiento y la adecuada disposición final de los residuos generados en los Municipios de la Cuenca.

El segundo eje es el saneamiento de los basurales, puntos de arrojito y microbasurales existentes, mitigando los impactos negativos que estos tienen sobre la población. Se avanzará con la limpieza y clausura de los basurales municipales de los municipios de Cañuelas, Gral. Las Heras, Marcos Paz, Presidente Perón y San Vicente, y se buscará erradicar las restantes zonas de arrojito.

1. Gestión de los residuos

Este proyecto comprende el servicio de recolección en estaciones de reciclado y la recolección diferencial en distintos puntos específicos como, por ejemplo, edificios públicos y escuelas. Ya se han entregado 22 unidades a diferentes municipios de la Cuenca y se realiza la recolección y disposición de residuos generados por los centros comerciales de La Salada y las acciones necesarias vinculadas al cierre definitivo de microbasurales y puntos de arrojito en municipios de la Cuenca Media y Baja. De forma complementaria, se brinda el servicio de transferencia y

transporte de residuos sólidos urbanos para los municipios de Cuenca Alta, a través de la CEAMSE.

El programa comenzó en junio de 2017 y se encuentra 100% operativo con los equipos de trabajo desplegados en el territorio. Al mes de diciembre se transportaron a disposición final más de 70.000 toneladas de residuos sólidos, en tanto que se limpiaron 224 sitios de un total de 301 puntos de arrojitos y microbasurales identificados en la línea de base.

2. Limpieza de márgenes

El propósito de la limpieza de márgenes es la mitigación del potencial daño generado por la contaminación tanto al cauce como en las márgenes debido a la presencia de residuos sólidos. Resulta necesaria la erradicación de estas fuentes de contaminación y enfermedades en la Cuenca.

El proyecto consiste en la recolección y disposición de residuos de las márgenes de la Cuenca y el su desmalezamiento y parquización.

Durante 2017, de acuerdo al Convenio suscripto con la Provincia de Buenos Aires, fueron redefinidos 22 sitios de intervención o tramos, dentro de los municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, La Matanza y Esteban Echeverría, donde se distribuyeron 47 cooperativas para el desarrollo de las tareas.

Los trabajos realizados en territorio siguieron dos esquemas:



Limpieza de márgenes - 2017

1. Operativos especiales: en el período comprendido entre el mes de febrero y octubre 2017 se han realizado 69 operativos de limpieza de distinta envergadura en los seis municipios incluidos dentro del Programa de Limpieza de Márgenes.

2. Tareas de rutina: en la actualidad, las cooperativas registradas se encuentran desempeñando normalmente sus tareas de limpieza, desmalezamiento, poda y retiro de residuos domiciliarios, en cada uno de los tramos asignados para la limpieza de las márgenes. Para la realización de los operativos especiales y las tareas de rutina, se emplea una

dotación de 1.256 cooperativistas y 64 coordinadores, que conforman un total de 1.320 participantes.

3. Limpieza de espejo de agua

Con el mismo propósito que la limpieza de márgenes, el proyecto de limpieza de espejo de agua se enfoca en la remoción periódica y sistemática de residuos sólidos en la superficie del espejo de agua de la Cuenca Baja con el objetivo de lograr una mayor oxigenación y circulación del cauce. La extracción diaria se lleva a cabo a través de un sistema de barreras flotantes operadas mediante barcazas, lanchas y grúas.

La operación de limpieza del espejo de agua se sigue desarrollando con normalidad y se encuentra próximo el inicio de la nueva operación que contempla una estrategia activa de recolección, que permitirá que los residuos sólidos estén menos tiempo sobre el espejo y se obtenga una mayor oxigenación.

4. Limpieza de pasillos

Uno de los problemas recurrentes en la Cuenca Matanza Riachuelo es la falta de un sistema de recolección formal de residuos sólidos urbanos en barrios, villas y asentamientos. Este hecho provoca la formación de microbasurales y puntos de arrojó dentro y fuera de los barrios, así como el descarte de basura en los espejos de agua cercanos.

Para evitar esta situación se lleva adelante el proyecto de limpieza de pasillos y asentamientos que permite involucrar a los barrios al servicio de recolección. En este sentido, durante 2017 continuaron las tareas de limpieza en los municipios de Lanús y Avellaneda, y se trabaja en la mejora del sistema de gestión de los residuos.

5. Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos

De forma paralela a las tareas de limpieza, ACUMAR está trabajando en la confección del Plan ejecutivo de Gestión Integral de Residuos Sólidos, junto con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), quien tiene a su cargo la aprobación de los Programas Básicos Preliminares (PBP).

En el marco de esta tarea, y luego de haber visitado todos los municipios de manera conjunta, personal de ACUMAR y OPDS, se logró la presentación de 13 de los 14 Planes Básicos Preliminares (PBP) comprometidos. Sólo resta entregar su PBP el municipio de La Matanza.

Tomando en cuenta el cronograma original, ya fueron aprobados por OPDS los PBP de Marcos Paz, Cañuelas, San Vicente, Gral. Las Heras y Esteban Echeverría, en tanto que los mencionados municipios ya presentaron sus planes GIRSU. Los restantes PBP se encuentran en análisis por parte de esa autoridad de aplicación.

El programa tiene por finalidad adoptar las medidas necesarias para el ordenamiento de la gestión de residuos y la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.

HITOS | dejar
de contaminar

Se limpiaron 224 puntos de arrojó y microbasurales

Se mantienen 185 km. de márgenes

13 municipios presentaron sus Planes Básicos Preliminares (PBP)

INDICADOR DESTACADO

Dentro del eje de “Dejar de contaminar”, el indicador “Estado del mantenimiento de las márgenes” es uno de los que integra el Sistema que publica ACUMAR para el seguimiento del avance en las acciones enmarcadas en el PISA.

Estado del mantenimiento de las márgenes

El indicador muestra el porcentaje del nivel de conformidad alcanzado por las actividades de limpieza de las márgenes de los cursos de agua superficial en la CMR, de acuerdo a la longitud de cada tramo o sector por jurisdicción, calculado sobre la base de puntos de control representativos de cada tramo y/o sector donde se implementa el programa. Las categorías bajo las cuales se clasifica el estado corresponden a: muy satisfactorio, satisfactorio, deficiente y muy deficiente.

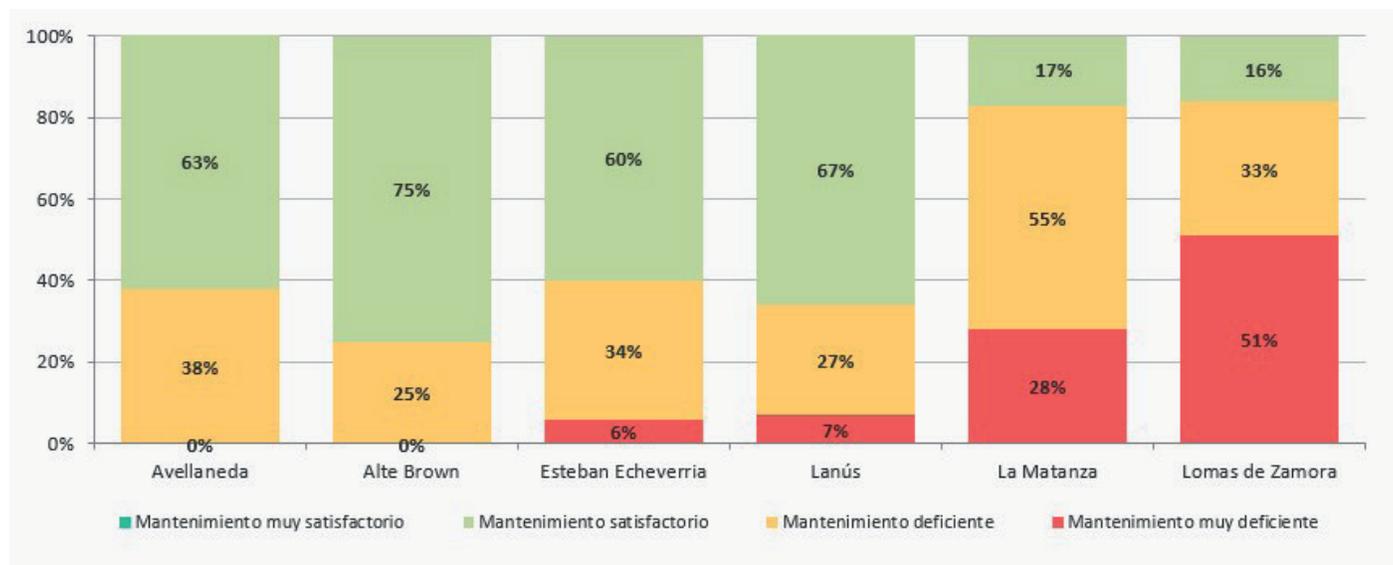
Análisis

El presente indicador muestra -por jurisdicción- el estado de limpieza de las márgenes, mediante un porcentaje calculado sobre una base de puntos de control representativos de cada tramo o sector, donde se ejecuta el “Programa de Limpieza de Márgenes” de los cursos de agua en la CHMR. Desde 2011, la ACUMAR financia el “Programa de Limpieza de Márgenes”, suscripto oportunamente con seis Municipios de la Cuenca, Lanús, Avellaneda, Almirante Brown, Esteban Echeverría, La Matanza y Lomas de Zamora, para la ejecución de tareas de limpieza y mantenimiento de 24 tramos correspondientes al curso principal del Riachuelo y sus afluentes, el cual es realizado a través de cooperativas pertenecientes a cada una de las zonas a abordar.

Durante 2017 se continuó con la financiación del programa pero con un cambio del ente ejecutor, a partir de un Convenio celebrado entre ACUMAR y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Los trabajos realizados por las cooperativas son supervisados por dicho Ministerio.

Por último, para una mayor información sobre éste y otros indicadores, se recomienda visitar el sitio web oficial de ACUMAR.

Gráfico. Estado del mantenimiento de márgenes - 2do semestre 2017



Fuente: Coordinación de Proyectos de Residuos Sólidos (CPRS) de la ACUMAR
 Diciembre 2017

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Implica la implementación de políticas públicas inclusivas y progresivas destinadas a crear ambientes propicios para la reducción de asimetrías en el acceso a servicios públicos esenciales de salud y viviendas dignas, complementados con una mejor calidad en materia de educación para salud, higiene y seguridad ambiental, tomando como población prioritaria aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad social.

Si bien ACUMAR no es un organismo efector de prestaciones de salud, educación o vivienda, sus acciones se orientan a la evaluación de los riesgos que la contaminación ambiental tiene para la salud humana, la planificación de las intervenciones en materia de vivienda y hábitat para obtener mejores resultados respecto de las soluciones habitacionales, articulando con los organismos encargados de financiar y ejecutarlas, como también desarrollando acciones que contribuyan a la concientización, compromiso y responsabilidad de la población frente a los problemas de la contaminación

II.a. Mejorar la calidad de vida – Salud y educación ambiental -

La salud ambiental es una función esencial de la Salud Pública. El eje central de la propuesta lo constituye el Modelo de Atención en Salud Ambiental, que metodológicamente organiza las distintas actividades a realizar y brinda una vinculación entre sus componentes para asegurar la fortaleza y efectividad de las intervenciones.

El abordaje Integral a la Salud Ambiental sólo es posible mediante el desarrollo de acciones intersectoriales y transversales, ya que la protección de la salud y la prevención de riesgos no pueden ser abordadas únicamente por el sector salud. Todas estas estrategias no pueden desarrollarse sin centrarse en la comunidad y en la generación de entornos saludables. Para lograrlo es imprescindible incluir la articulación con las jurisdicciones locales y es necesaria la adopción de un Modelo de Atención en Salud Ambiental que metodológicamente organice todas las acciones a implementar. Otro aspecto relevante tiene que ver con la capacidad de anticipar, identificar y evaluar los riesgos y estimar la carga de enfermedad debida a exposiciones ocupacionales o no ocupacionales.

Entendiendo la relevancia y complementariedad que tiene la educación ambiental como herramienta para la salud y la mejora en la calidad de vida, se incluyen en este eje todas las actividades orientadas a promover proyectos educativos tendientes a la construcción de un saber ambiental en la comunidad.

1. Plan Sanitario de Emergencia

ACUMAR se enfoca en generar procesos que protejan a todos los habitantes de la Cuenca, que tiendan a minimizar el impacto sobre la salud de las diversas amenazas ambientales detectadas, poniendo énfasis en las poblaciones de mayor vulnerabilidad.

1.1 Mapa de Riesgo Sanitaria Ambiental (MaRSA)

Durante 2017 se confeccionó el Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental, identificándose los siguientes criterios de análisis: población, vulnerabilidad social, calidad habitacional, acceso a servicios de agua, cloaca, y gas, educación, salud, problemáticas ambientales y preocupación social. Esta metodología permite la ponderación de las urbanizaciones emergentes a los fines de establecer prioridades de intervención.

Esta herramienta es fundamental para el diseño de políticas ambientales en las distintas jurisdicciones que componen la CMR. El MaRSA se conforma con la sumatoria de datos obtenidos de distintas fuentes de información, algunas propias de diversas áreas de ACUMAR; de otros organismos gubernamentales (locales, provinciales y nacionales) y de organismos no gubernamentales, académicos o institutos de investigación específicos.

El diagnóstico consta de una primera etapa que contempla conocer las áreas más vulnerables dentro de

la Cuenca, según criterios sociosanitarios, para orientar las acciones y la recolección de datos primarios en esas áreas prioritarias. De forma posterior, se analizan los resultados para incorporar al mapa de riesgo de la CMR. El objetivo del mapa es vincular variables sociosanitarias con variables ambientales para lograr un Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental que sea consensuado y contemple todas las miradas del organismo y actores vinculados.

El proyecto de “Evaluaciones Integrales en Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR)” resulta un insumo de relevancia para la conformación del MaRSA. Las mencionadas EISAAR se realizan con el objetivo de caracterizar la situación sociosanitaria ambiental de la población que reside en la Cuenca Matanza Riachuelo. En el curso de 2017, se han evaluado 35.884 personas en 42 barrios de todas las jurisdicciones que componen la CMR.

1.2 Continuidad Asistencial

A partir de esta tarea llevada a cabo por ACUMAR, se realiza el seguimiento de las personas expuestas a potenciales factores de riesgo ambiental para la salud en la CMR. Esta estrategia funciona como facilitadora para que la población acceda a los servicios de los efectores públicos que necesitan, trabajando en conjunto con la jurisdicción municipal, provincial y nacional. Es decir que el equipo de Gestión de Casos identifica personas que refieren enfermedades y no reciben tratamiento, como

así también niños y embarazadas sin controles de salud, y realiza las articulaciones necesarias con los efectores locales para concretar la asistencia médica.

Para llevar a cabo esa tarea se implementa desde marzo de 2017 la estrategia de Gestión de Casos. Se han incorporado a dicha estrategia 2.322 personas, de las cuales 278 personas continúan en seguimiento, en tanto que 756 casos ya fueron resueltos. Los restantes se encuentran en proceso de derivación.

De forma complementaria, se implementa el proyecto denominado de “Gestión de casos comunitarios”, con el objetivo de dar seguimiento a los casos colectivos de grupos poblacionales afectados por problemas que requieren un abordaje comunitario. Para ello se emplean distintos dispositivos y estrategias de trabajo que involucran a los gobiernos locales y a distintos actores sociales en la resolución de las problemáticas sociosanitarias ambientales detectadas en las EISAAR.

Al mismo tiempo que se realiza el seguimiento de casos, cada equipo local interviene territorialmente de acuerdo a las recomendaciones surgidas en las etapas anteriores basadas en los resultados de las evaluaciones. Entre estas intervenciones se encuentran los operativos de salud, talleres en la comunidad y articulación con organismos locales, provinciales y nacionales en

temáticas vinculadas a la resolución de los problemas observados durante las evaluaciones.

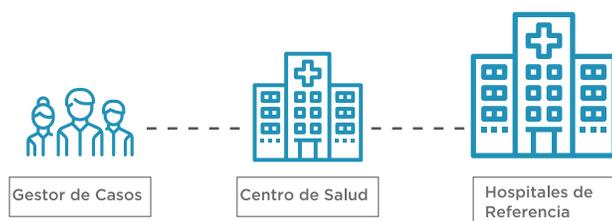
Asimismo, se avanza según lo planificado en materia de gestión y seguimiento de casos detectados en las mencionadas encuestas de salud, y en el acompañamiento de los operativos de “El Estado en tu Barrio” con Unidades Sanitarias Móviles en 20 barrios de la Cuenca.

1.3 Fortalecimiento de la red de Salud Ambiental

A los fines de garantizar la atención de salud oportuna y de calidad de los habitantes de la CMR, es indispensable la construcción de consensos interjurisdiccionales, para la integración de los servicios de salud en una red de atención, posibilitando la complementación de los recursos disponibles. Al funcionar de forma articulada desde una perspectiva de áreas programáticas y de influencia, los Corredores Sanitarios son una estrategia de fortalecimiento de las redes de atención de salud para optimizar la organización de los efectores según nivel de complejidad creciente.

ACUMAR ha trabajado en la conformación de una red de atención integral que priorice la atención de los pacientes con daño a la salud que podría relacionarse con factores de riesgo ambiental. Para ello se ha firmado un Convenio con la Provincia de Buenos Aires

y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de establecer corredores sanitarios que ordenen el proceso de derivación de los pacientes en el sistema de salud. También se están identificando los efectores del primer nivel de atención para poder garantizar la atención de los pacientes relevados por ACUMAR en el marco de las EISAAR.



Esquema de corredores sanitarios

En los operativos territoriales EISAAR y del Estado en Tu Barrio están presentes las Unidades Sanitarias Móviles (USM) de ACUMAR, las cuales permiten resolver situaciones de salud que las personas demandan y orientar la referencia al sistema de salud local disponible.

Como parte de la red de salud en Cuenca Alta, se encuentra el Hospital de Cañuelas, actualmente en funcionamiento en lo referente a los Servicios de Terapia Neonatal, Maternidad, Internación Intermedia de Adultos, Quirófano; los Servicios Centralizados Técnico asistenciales, Laboratorio, Diagnóstico y Tratamiento por Imágenes, Medicina Transfusional, Farmacia, Esterilización.

Asimismo, el organismo cuenta con la Red de Laboratorios Toxicológicos, conformados por el Laboratorio del Hospital Garrahan, el del Hospital Prof. Alejandro Posadas, el Hospital de Niños Sor María Ludovica y el CENATOXA de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, en los que se ha realizado la provisión y mantenimiento de equipos y la provisión de insumos.

2. Educación ambiental

En el ámbito de la educación formal se promueve trabajar de forma articulada, colaborativa y complementaria con la jurisdicción nacional, provincial, y local para proyectar un impacto más efectivo y se logre un mayor alcance en la comunidad educativa. Orientado principalmente a los docentes y escuelas de manera directa para socializar información y experiencias, producir nuevo material didáctico y establecer acuerdos que garanticen un mayor y mejor acceso a la comunidad educativa de herramientas y contenidos sobre educación ambiental.

Los objetivos del sub eje de la educación no formal, se focalizan en brindar herramientas para desarrollar procesos de concientización ambiental en otros espacios sociales. Y trabajar en el asesoramiento, producción de contenidos y seguimiento en temas de concientización y acciones que realizan otras áreas de ACUMAR en escuelas y otros ámbitos sociales y culturales.

2.1 Educación formal

En lo que respecta al proyecto de educación formal, ACUMAR ha llevado a cabo distintas jornadas de capacitación docente, sobre diferentes temáticas vinculadas a la educación ambiental. Entre ellas se destacan:

- “Generación 3R”, en conjunto con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Se realizaron cinco capacitaciones presenciales en los Municipios de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Merlo, Ezeiza y General Las Heras. Participaron 582 docentes y 40 alumnos (de un Centro de Formación Docente).
- “Escuela de Maestros”, en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental (APRA). Se realizó una capacitación para 12 docentes en Barracas, CABA.
- “Nuestra Escuela”, en conjunto con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) del Ministerio de Educación de la Nación. Se firmó convenio marco y se está por firmar el convenio específico para poder comenzar en 2018 con las formaciones docentes virtuales. Para poder ejecutar el convenio específico con INFoD a su vez se firmó un convenio marco y se está por firmar el específico con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para poder

concretar por intermedio de dicha organización el pago de los tutores que se requieren por el INFoD. A su vez en 2017 se crearon y aprobaron los contenidos para la formación. Una vez firmados los dos convenios específicos mencionados se procederá con la selección de los tutores para luego en el mes de marzo 2018 abrir las inscripciones y en el mes de abril dar comienzo a las formaciones.

Por otra parte, también se participó del evento de cierre de “Escuelas por el Riachuelo”, donde participaron más de 250 alumnos y 15 docentes. Se prevé para el año próximo tener una mayor participación en este programa perteneciente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, se realizaron charlas de capacitación en escuelas para alumnos, docentes y directivos por pedidos espontáneos al área. Se realizaron 15 charlas de las que participaron 851 alumnos y 78 docentes. Dichas solicitudes se realizaron vía mail o por medio de la página web de ACUMAR.

En cuanto a los proyectos educativos institucionales, durante el 2017, ACUMAR participó, en conjunto con la Autoridad del Agua (ADA) y la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), en la realización de la “OlimpíADA del Agua en la Cuenca Matanza Riachuelo”.

Se inscribieron 40 instituciones educativas, de las que participaron 700 alumnos y 50 docentes.

En lo específico, ACUMAR intervino en la capacitación sobre la Cuenca Matanza Riachuelo, sus principales fuentes de contaminación, y la gestión de ACUMAR en los seis (6) primeros talleres, para el total de los 700 alumnos y 50 docentes.



También se realizó la tutoría de diez de las escuelas participantes virtualmente durante el desarrollo del trabajo y de manera presencial a quienes lo requirieron. Se efectuaron diez recorridas de la Cuenca Baja, para alrededor 200 alumnos y 20 docentes participantes. El

recorrido, integral y participativo, comprendió lugares representativos de la historia, el patrimonio, y los procesos que se desarrollan para su saneamiento.

En lo que respecta al proyecto “Escuelas verdes” que fomenta el desarrollo sustentable a través de la Educación Ambiental, la Salud Ambiental y la Gestión Ambiental en las escuelas, en 2017 se seleccionaron las 14 escuelas participantes (en conjunto Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires) y se tuvo un primer contacto con los directivos de las mismas a partir de reuniones en las instituciones para evacuar dudas sobre el proyecto, que comenzará en marzo 2018; entregar la Guía de Implementación y realizar una breve encuesta a modo de recopilar información básica sobre la institución y sobre el tipo de proyectos ambientales con los que han trabajado los últimos años.

A su vez durante el año se elaboraron los tres materiales didácticos sobre las temáticas a abordar en el proyecto “La Cuenca Matanza Riachuelo y ACUMAR”, “Los residuos en la Cuenca Matanza Riachuelo” y “Agua, higiene y hábitos saludables” destinados a alumnos de 2° ciclo de nivel primario.

2.2 Educación no formal

En cuanto a la educación no formal, se destaca la articulación con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo



Recorrida EMEM N°2, Parque Patricios - Noviembre 2017

Humano dependiente de la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras públicas y Vivienda de Nación. En 2017 se brindó una capacitación sobre la gestión de ACUMAR y la historia de la Cuenca Matanza Riachuelo al equipo de la región Buenos Aires de la que participaron siete personas. También, producto de esta articulación, se llevó a cabo una capacitación sobre ACUMAR a diez talleristas de “Casa del Futuro”. En relación al Proyecto “Sensibilización comunitaria sobre residuos, ambiente y salud” el mismo consiste en una intervención territorial interdisciplinaria articulada

por diversas áreas de ACUMAR, que persigue la mejora de la higiene en el espacio público a través de la participación comunitaria en el control de los microbasurales y puntos de arrojamiento que se generan en áreas prioritizadas de los barrios de la Cuenca Matanza Riachuelo. El proceso se articula con actores sociales diversos: cooperativas, instituciones educativas, referentes barriales, entre otros.

Los objetivos que persigue son:

-Lograr que los puntos que el organismo ha limpiado

se conserven en buen estado a través de tareas de sensibilización en la población.

- Realizar jornadas interdisciplinarias en el territorio.
- Mantener en el tiempo las intervenciones y favorecer un cambio en los hábitos y sostenimiento de buenas prácticas.
- Trabajar participativamente con los vecinos y vecinas de los barrios afectados.

En el 2017 se llevó a cabo la prueba piloto en el barrio de Villa Inflamable con la participación de 45 cooperativistas. Se llevaron a cabo siete actividades, cinco encuentros a modo taller (taller y capacitación, taller de mapeo, elaboración de material de difusión, revisión de material de difusión y entrenamiento para la sensibilización), una salida de sensibilización propiamente dicha y una actividad a modo de cierre y evaluación.

Se destaca además la participación en la 27ª Feria del Libro Infantil y Juvenil 2017. Con una llegada a más de 500 niños y niñas a partir de tres talleres por día. Junto a la Editorial Pequeño Editor, ACUMAR participó de la Feria, realizada desde el 17 al 30 de agosto en el Centro Cultural Kirchner, con un taller destinado a niños y niñas a partir de los 8 años en adelante.

Allí se contó con un espacio de producción colectiva en el que los chicos elaboraron un libro con páginas escritas y confeccionadas por ellos mismos. Previo a la

elaboración del libro, los chicos discutieron y debatieron sobre la problemática en torno al Matanza Riachuelo y al ambiente.

Por otra parte, en la articulación con la Compañía de Teatro “Circo Reciclado” se llevó el espectáculo de circo “Reduzco, Reúso, ReCirco” al festejo del día del niño en Almirante Brown del cual participaron más de 100 personas

II.b. Mejorar la calidad de vida – Gestión social del hábitat –

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca supone la implementación de políticas públicas inclusivas y progresivas destinadas a crear ambientes propicios para la reducción de asimetrías en el acceso a servicios públicos esenciales de salud, agua potable, cloacas y viviendas dignas, complementados con una mejor calidad en materia de educación para salud, higiene y seguridad.

Es preciso priorizar la emergencia en que se encuentran las personas de bajos recursos, quienes padecen en mayor medida la discriminación ambiental, forzados a vivir en condiciones peligrosas, a desplazarse o sufrir el impacto directo de la degradación del ambiente sobre su salud física o psicológica, y con menores posibilidades de hacer valer sus derechos. Se establece aquí una fuerte interrelación entre la implementación de políticas concretas en los servicios de salud, agua potable, cloacas, vivienda y hábitat.

1. Soluciones habitacionales

La urbanización de villas y asentamientos precarios organiza un conjunto de acciones tendientes a mejorar la situación habitacional de la población residente en villas y asentamientos en el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo. A tal efecto se suscribió el Convenio Marco (2010) que contempla soluciones habitacionales a 17.771 familias en riesgo ambiental prioritario dentro de la Cuenca, de las cuales ya se ha relocalizado el 22%.

Durante 2017 fueron relocalizadas 174 familias de Villa Jardín, hacia el predio conocido como Fabricaciones Militares, en tanto que se culminó con la segunda etapa de relocalización de los habitantes de la Villa 26, en CABA, que implicó la adjudicación de 118 viviendas en los Conjuntos Habitacionales de Lacarra y San Antonio.

MUNICIPIO	CONVENIO MARCO	SIN GESTIÓN	EN FORMULACIÓN	EN EJECUCIÓN	TERMINADAS
CABA	2.527	337	909	566	715
Almirante Brown	785	0	184	573	28
Avellaneda	3.966	1.377	349	668	1.572
Esteban	1.438	414	0	1.024	0
Echeverría La Matanza	6.105	4.657	409	556	483
Lanús	1.124	17	327	530	250
Lomas de Zamora	1.342	255	310	107	670
Marcos Paz	274	0	0	0	274
Merlo	210	210	0	0	0
TOTAL	17.771	7.267	2.488	4.024	3.992

A modo de resumen general, el cuadro presenta el estado de situación actual del Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo (17.771 soluciones habitacionales), según el avance de ejecución de las soluciones conveniadas por municipio.

En cuanto al abordaje social implementado en el marco de los proyectos de reurbanización y relocalización incluidos en el Convenio Marco, durante 2017 se ha avanzado en la implementación de Mesas de Trabajo en villas, asentamientos y Conjuntos Habitacionales afectados por intervenciones urbano-habitacionales, incluidos en Convenio Marco. La implementación de las Mesas de Trabajo permite garantizar espacios de participación para el logro de consensos que resguarden los derechos de la población afectada. Durante 2017, se han realizado 76 Mesas de Trabajo en 28 barrios, con lo cual se ha logrado extender la implementación de las Mesas a un 45% de los barrios considerados.

Cabe destacar que durante 2017 se ha elaborado el “Protocolo para el abordaje de procesos de relocalización y reurbanización de villas y asentamientos precarios en la Cuenca Matanza Riachuelo” aprobado por Resolución 420-E/2017, cuyo borrador fue presentado en Audiencia Pública el 3 de noviembre de 2017. El protocolo incorpora estándares del derecho internacional relativo a los derechos humanos, del marco normativo nacional y local, y se basa en los mandatos judiciales proferidos en la causa judicial.

A continuación se presentan los barrios en los que se han realizado Mesas de Trabajo durante 2017:

MUNICIPIO	BARRIOS
Avellaneda	Villa Inflamable - Isla Maciel - Villa Azul
Almirante Brown	B° Sáenz - B° La Cumbre - Arroyo El Rey - B° El Trébol - San Pablo I y II - B° El Encuentro
CABA	Asentamiento Lamadrid - Villa 21-24 - Villa 26 - El Pueblito - Magaldi - Complejo Urbano Padre Mujica - Complejo Luzuriaga - B° San Francisco
Esteban Echeverría	B° San Ignacio/ La Morita - B° Sarmiento - B° 9 de enero
La Matanza	Las Antenas - Santos Vega - Los Ceibos
Lanús	Villa Jardín - La Maquinita - Villa Talleres - N. Kirchner
Lomas de Zamora	Unamuno

Por otro lado, es importante mencionar el Plan de Contingencia en Villas y Asentamientos que consiste en la coordinación de acciones de contingencia para garantizar el acceso a servicios, infraestructura y mejoramientos habitacionales de emergencia en las villas y/o asentamientos

que poseen procesos de reurbanización y/o relocalizaciones en curso.

Al respecto, se avanzó en la articulación con distintos organismos para la cobertura de los servicios, continuó el proyecto de provisión de agua por parte de AySA en Villa Inflamable y se realizaron reuniones por los problemas de electricidad para establecer un protocolo de acción ante cortes que afecten a dicho asentamiento.

INFORMACIÓN DE INVERSIÓN PISA

OBRAS FABRICACIONES MILITARES y ACUBA	
LÍNEA DE ACCIÓN	08. Urbanización de villas y asentamientos urbanos
TIPO DE OBRA	Viviendas e infraestructura
ID INVERSIONES PISA	2401-2894-2896-5619-5620-5621-5622-5623-5624-5625-5626-6328-6329-7119-7120-7141-7142-7200
NIVEL	Estado Nacional
JURISDICCIÓN	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda/Subsecretaría de Hábitat
F.FINANCIAMIENTO	Tesoro Nacional (f11)
DEVENGADO 2017	\$ 14.315.013
DEVENGADO TOTAL	\$ 139.847.307

2. Instalaciones sanitarias domiciliarias

El proyecto de instalaciones sanitarias domiciliarias aborda una de las mayores problemáticas que tiene la Cuenca Matanza Riachuelo en materia de contaminación de los cuerpos de agua y de impacto en la salud de la población, en tanto que un porcentaje elevado en las zonas con provisión de redes cloacales no poseen la conexión de los hogares a estas redes.

En este sentido, ACUMAR asumió la responsabilidad de visibilizar la problemática y articular con diferentes actores la solución. Se encuentra en ejecución el presente proyecto que contempla el trabajo conjunto con diferentes áreas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, AySA y los municipios de la Cuenca. Las instalaciones sanitarias domiciliarias se llevarán a cabo en diferentes universos de población, haciendo especial hincapié en las intervenciones en villas y asentamientos de acuerdo al universo detectado en el Mapa de Riego de Urbanizaciones Emergentes de ACUMAR.

En este sentido, ya se han comenzado las obras de la primera etapa en el barrio José Obrero de Lanús, que implica la conexión de 110 viviendas a la red de AySA. Asimismo se está trabajando en los barrios Unamuno y Fiorito en Lomas de Zamora, y en la Villa 21-24 de la CABA.

3. Puesta en valor de espacios públicos

En cuanto a la puesta en valor de espacios públicos, se acordó con el municipio de Lomas de Zamora el inicio de un proyecto de diseño participativo para la puesta en valor de un predio del barrio Nueva Esperanza. Los próximos territorios a intervenir se definirán según la priorización que se está realizando actualmente.

En Villa Inflamable, finalmente, tras un diagnóstico colectivo en el que se reconocieron las problemáticas de residuos del barrio, se está ejecutando un monitoreo de la gestión de residuos en conjunto con el municipio de Avellaneda con el fin de prevenir la generación de microbasurales y puntos de arrojado en el espacio público.

4. Camino de Sirga

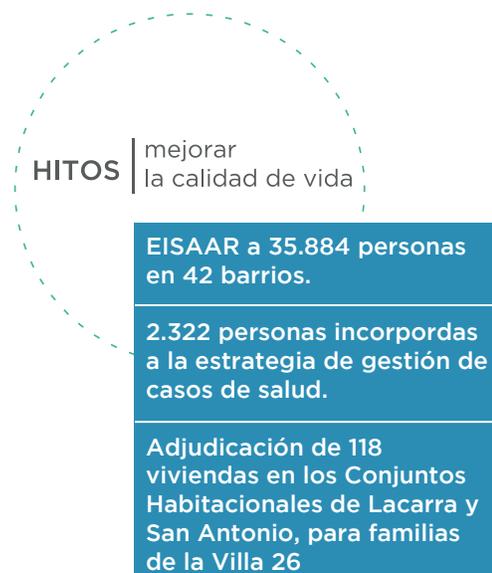
El Camino de Sirga, que comienza en la desembocadura del Riachuelo y termina en la Ruta Provincial N° 4, es denominado de esta manera por ser una franja no menor a los 15 metros en ambas márgenes del Río Matanza Riachuelo, medido desde los extremos de cada hombro de los taludes, de acuerdo a lo que establece la normativa vigente (Art. N°2639 del Código Civil).

Es importante destacar que, desde su Ley de creación, ACUMAR está facultada para planificar el ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca. En ese sentido, ejerce importantes intervenciones para la construcción del Camino de Sirga. Entre ellas, la liberación de distintos

tramos, su posterior pavimentación; y, en una segunda instancia, con el Proyecto Ejecutivo del Camino de Siga, la refuncionalización de las márgenes recuperadas.

Al respecto de las acciones realizadas durante 2017, sobre la margen de la Ciudad de Buenos Aires fue liberado el tramo entre la Av. Vélez Sarsfield y la calle Agustín Magaldi, en tanto que en la zona donde se relocalizó la Villa 26, se construirá un parque lineal. Se destaca también la finalización de las obras de la estación de bombeo Pedriel.

Por último, sobre la margen de la Provincia, el Municipio de Lanús presentó un nuevo proyecto ejecutivo para la refuncionalización del Camino de Sirga, que fue analizado por ACUMAR y se encuentra próximo a ejecutarse.



INDICADOR DESTACADO

Entre los indicadores que se relacionan con el eje “Mejorar la calidad de vida”, está Soluciones habitacionales en relación al Plan viviendas 2010, que se presenta a continuación.

Soluciones habitacionales en relación al Plan de Viviendas 2010

Muestra las distintas instancias en las que se encuentran las soluciones habitacionales contempladas en el Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en riesgo ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Análisis

Dentro del Fallo Mendoza, la CSJN en su tercera manda, apartado 10, le solicita a ACUMAR “la presentación en forma pública del estado de avance y estimación de plazos de las iniciativas previstas en el Convenio Marco Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios - Saneamiento de la Cuenca Riachuelo-Matanza - Primera Etapa, del 21 de noviembre de 2006”.

Este convenio fue modificado y actualizado, y en septiembre de 2010 se suscribe el “Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios en riesgo ambiental de la

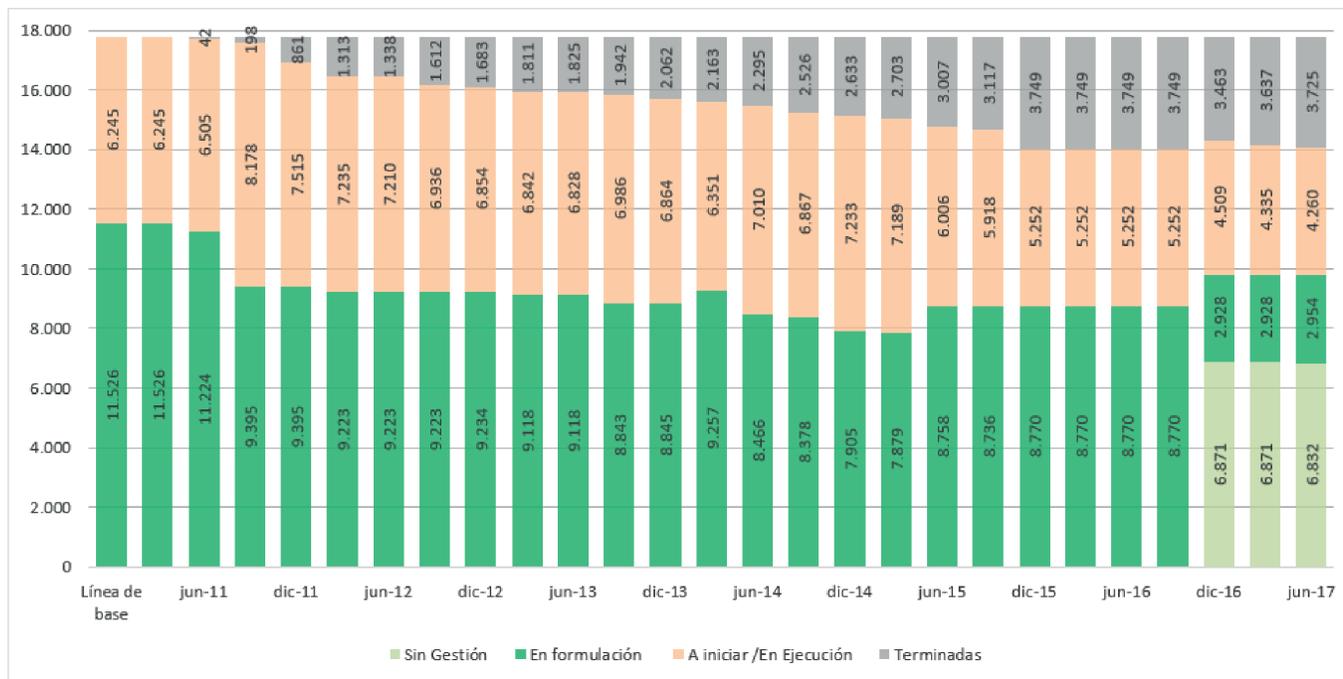
Cuenca Matanza-Riachuelo 2010, segunda y última etapa” entre los 14 municipios que componen la CMR y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para el mismo se determinó el número de familias que se encontraban en riesgo ambiental prioritario dentro de la Cuenca definiendo el universo de familias a asistir en 17.771. El logro de ese objetivo requiere del trabajo articulado de diversas áreas gubernamentales en pos de la mejora de las condiciones de vida de la población involucrada.

El presente indicador propone monitorear la evolución de las gestiones realizadas para el cumplimiento de dicho convenio a través de la presentación de datos en sus distintas etapas.

De acuerdo con los datos contenidos en el gráfico, observamos que se contabilizan a la fecha 3.892 soluciones habitacionales “Terminadas/entregadas”; 4.124 soluciones habitacionales “A iniciar/en ejecución”; 2.902 se encuentran en estado de “Formulación”; y 6.853 soluciones habitacionales “Sin gestión”. Cabe mencionar que en esta última etapa algunos proyectos fueron presentados para su estudio, pasando así al estado de “En formulación”; otros obtuvieron su no objeción técnica, pasando a “A iniciar/en ejecución”; y otros presentaron documentación pendiente (actas de recepción) para pasar al estado “Terminado”.

Gráfico 1. Soluciones habitacionales en relación al Plan de Viviendas 2010



Fuente: Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUV), Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano (SSHDH), Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (IVBA), Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) y ACUMAR. Nota 1: El Convenio 2010 define como meta la construcción de 17.771 soluciones habitacionales. Nota 2: El estado "a iniciar" corresponde al total de soluciones que se encuentran con "No objeción técnica (NOT)" otorgada, o bien en etapa de "No objeción financiera (NOF)" o con Convenio firmado y/o mandado a pagar el primer desembolso. Diciembre/2017.

PREVENIR EL DAÑO Y RECOMPONER EL AMBIENTE

La prevención del daño futuro y la recomposición del ambiente comprenden eliminar y/o disminuir las condiciones de riesgo o daño ambiental a través del ejercicio del control, fiscalización y regulación ambiental de las actividades industriales, comerciales y de servicios en el ámbito geográfico de la Cuenca, mediante la implementación de cuerpos normativos integrales y de protección activa del ambiente.

El eje estratégico supone una planificación que defina también escenarios de remediación con objetivos particulares y generales que aborden la degradación del ambiente como una secuencia cuya disminución debe ser continua y constante. Entre las principales acciones en las que ACUMAR participa respecto de este objetivo pueden mencionarse el cierre de basurales de Cuenca Alta; la articulación de tareas de remediación del Aeropuerto de Ezeiza; los Planes Directores de obras de drenaje; el Plan de Contingencia ante inundaciones; y las tareas de monitoreo de agua superficial, sedimentación y calidad de aire.

1. Cierre de macrobasurales de Cuenca Alta

ACUMAR, a través de convenios suscriptos con la CEAMSE, se encuentra ejecutando tareas de cierre de los macrobasurales Cañuelas y Marcos Paz. En el caso de Cañuelas se encuentra con un 60% de avance de las tareas de cierre, en tanto que el de Marcos Paz posee un 75% de avance, estimando el cierre definitivo de ambos durante el primer semestre de 2018. Estas tareas complementan las ya realizadas en los macrobasurales de General Las Heras y San Vicente.

Cabe señalar que las tareas de limpieza de los basurales de Cañuelas y Marcos Paz son financiadas

por ACUMAR y ejecutadas por la CEAMSE, en tanto que el compromiso de los Municipios es impedir nuevos arrojos y asegurar su mantenimiento una vez que sean entregados debidamente clausurados y limpiados.

2. Remediación en Aeropuerto de Ezeiza

Como parte de las tareas de recomposición, ACUMAR trabaja de forma particular cada uno de los casos en los que se detectan pasivos ambientales. Uno de los más relevantes es el que se encuentra dentro del predio del Aeropuerto de Ezeiza. El proyecto se lleva a cabo dentro del predio del Aeropuerto de Ezeiza y consiste en la fiscalización y



Macrobasural Cañuelas - Diciembre 2017

adecuación de los establecimientos allí radicados. Se ha avanzado con las empresas en materia de control industrial en conjunto con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), OPDS y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Para los próximos meses se espera avanzar particularmente en los proyectos de remediación a cargo de las empresas Shell y Axion, en conjunto con la concesionaria Aeropuertos Argentina 2000.

3. Plan Director de Obras de Drenajes Pluviales

El Plan Director de Obras de Drenajes Pluviales pretende resolver las principales problemáticas asociadas al agua en la cuenca del Río Matanza Riachuelo, desde una perspectiva social, ambiental y económica, que permita maximizar el bienestar económico y social con equidad, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales y minimizar de manera progresiva los problemas asociados al drenaje en la cuenca del río, a nivel macro drenaje y micro sistema urbano promoviendo acciones estructurales y no estructurales para el control progresivo del escurrimiento superficial y subterráneo, encarando un enfoque de gestión integrada y participativa de recursos hídricos.

Al respecto, ACUMAR realiza el seguimiento y control de las obras hídricas de macrodrenaje comprometidas por

las jurisdicciones en el PISA. Se contemplan las obras en ejecución y proyectadas por el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resulta importante subrayar que, de forma complementaria al seguimiento de las obras comprometidas, ACUMAR se encuentra en etapa de anteproyecto para la definición de un nuevo Plan Director para la Cuenca Matanza Riachuelo, con el objetivo de actualizar el diagnóstico y ajustar las acciones necesarias para el manejo hídrico de la CMR.

4. Reservorios

Como parte de las medidas estructurales más relevantes se encuentran los reservorios. Son obras de retención hídrica para lograr el control de los excedentes de agua que provocan crecidas e inundaciones, y mitigan el daño que pudieran ocasionar. ACUMAR ha participado en el seguimiento de los procesos licitatorios y en los estudios de impacto ambiental de once (11) Reservorios.

Actualmente como apoyatura a la gestión de la Dirección Provincial de Obras Hídricas de la PBA, se están llevando a cabo los Proyectos Ejecutivos de los reservorios R01, R04 y R07 asociados a la traza de la extensión del Camino del Buen Aire, a cargo de Vialidad Nacional.

INFORMACIÓN DE INVERSIÓN PISA

OBRAS DRENAJE PLUVIALES ALIVIADOR ESTE A° UNAMUNO /OBRA A° DEL REY	
LÍNEA DE ACCIÓN	10. Desagues Pluviales
TIPO DE OBRA	Desagues Pluviales- Estación Bombeo
ID INVERSIONES PISA	610-5931-1595-1596-1627-1838- 1839-6722-7212
NIVEL	Estado Nacional Pcia. de Buenos Aires
JURISDICCIÓN	Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH)/ Ministerio de Infraestructura PBA
F.FINANCIAMIENTO	Tesoro Nacional (F11) – Recursos con afectación específica (F13)
DEVENGADO 2017	\$ 452.349.383,36
DEVENGADO TOTAL	\$ 1635.315.261,26

"Fuente: Planilla inversiones PISA, primer semestre 2017"

5. Monitoreo de agua superficial y sedimentos

En lo que refiere a las acciones de monitoreo del estado de la Cuenca, se realiza desde el año 2008 el monitoreo del agua superficial y sedimentos, contemplando campañas sistemáticas en 38 Estaciones de Monitoreo (EM), con tomas de muestras puntuales y su posterior análisis en laboratorio, entrega de informes técnicos y procesamiento de los resultados. A continuación se detalla el estado de situación de los monitoreos:

- Red de monitoreo simultáneo de calidad del agua superficial con medición simultánea de caudales y de calidad de sedimentos (Red integrada)

Se encuentra en ejecución la campaña de monitoreo simultáneo de calidad del agua superficial para 35 parámetros y mediciones de caudal en red integrada de 67 estaciones de operación manual con cuatro campañas anuales en la Cuenca Alta y dos en la Cuenca Media y Baja, además de 24 puntos de monitoreo en humedales de la Cuenca.

- Monitoreo continuo y automático de calidad y nivel/caudal del agua superficial

En octubre de 2017 se adjudicó la puesta a punto, operación y mantenimiento por nueve meses de las cuatro estaciones de control continuo y automático de calidad de agua con que cuenta ACUMAR (Regatas Avellaneda, Puente La Noria, Matanza-Ricchieri y Cañuelas), contratación que culminará en agosto de 2018.

Para asegurar la continuidad de estos monitoreos automáticos se está gestionando otro proceso paralelo para el "Diseño, Provisión, Instalación, Operación y Mantenimiento de la Red automática de Monitoreo de Calidad y Cantidad del Agua de la Cuenca Matanza Riachuelo". El proyecto incluye dos años de operación y mantenimiento de las cuatro estaciones continuas y automáticas de calidad de agua mencionadas anteriormente, más diez nuevos PADs.

6. Monitoreo de nivel y calidad de agua subterránea, modelación de la calidad y flujo del agua subterránea

La meta 2018-2019 es realización de dos campañas de monitoreo por año, complementado por la reparación, mantenimiento y reemplazo de las perforaciones existentes (110). Se informa que se encuentra próxima a iniciarse la primer campaña de monitoreo.



Lanús - Noviembre 2017

El objetivo de la misma es obtener muestras representativas en diferentes sitios de la Cuenca que reflejen las condiciones del agua en los acuíferos freático y Puelche; determinar la variación espacial y temporal de los niveles y la calidad de las aguas subterráneas (acuífero Superior y Puelche), e identificar y evaluar procesos de contaminación, de mezcla de aguas de diferente calidad, de recarga y descarga.

7. Modelación e índices de calidad agua superficial

En 2017 se terminó de elaborar un índice de calidad de agua superficial (ICAsup - CMR) desarrollado específicamente para una cuenca con las características del Matanza Riachuelo y de acuerdo a la información disponible en los monitoreos de la calidad del agua superficial ejecutados por ACUMAR entre los años 2008 y 2015. Actualmente este Índice de Calidad de Agua Superficial (ICAsup) se encuentra incorporado al Sistema de Indicadores de ACUMAR, en conjunto con el indicador de Cumplimiento de Uso IV (Actividad Recreativa Pasiva Sin contacto Directo) que es la meta de calidad de agua superficial en la CMR establecida por ACUMAR a corto plazo.

8. Biodiversidad. Humedales y monitoreo de descriptores bióticos

- Humedales

En el marco del desarrollo de un programa de monitoreo

de la calidad de agua en Humedales de la Cuenca Matanza Riachuelo se comenzó a monitorear en el año 2014 de forma estacional la Laguna de Rocha en Esteban Echeverría, la Laguna Saladita en Avellaneda y los Humedales de Ciudad Evita en La Matanza. De esta forma se tendrán 20 muestras anuales de cada uno de los sistemas y para cada una de ellas se analizarán un total de 31 parámetros incluyendo metales pesados.

- Descriptores Bióticos

Se encuentra en ejecución el monitoreo en 21 estaciones e incluye la evaluación de 25 descriptores bióticos sobre las matrices de agua y sedimentos, en grupos biológicos representativos como el fitoplancton de agua dulce y macroinvertebrados del bentos.

- Monitoreo Ictiofauna

Se analiza el conjunto de la información colectada de los muestreos acumulados y se propone el uso de herramientas de diagnóstico específicas para la Cuenca, basadas en la información colectada de los ensambles de peces, para estimar el grado de impacto ambiental en los diferentes cursos de agua que la componen.

9. Monitoreo de calidad de aire

En la actualidad, la red de monitoreo está conformada por cuatro estaciones de monitoreo continuo y automático de la calidad del aire, tres ubicadas en diferentes el área de

Dock Sud (Partido de Avellaneda), incluyendo el puerto, y otra en el Barrio Las Mercedes-Virrey del Pino (Partido de La Matanza). Los equipos transmiten de manera continua y automática los datos de los contaminantes medidos y las variables meteorológicas en tiempo real, que sirven para evaluar la contaminación atmosférica en zonas urbano-industriales, y a su vez, se pueden visualizar en el sitio web de ACUMAR. Por otro lado ACUMAR realiza el monitoreo en otros 8 puntos de forma manual.

Asimismo, es dable destacar, que ACUMAR continúa financiando la construcción de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Avellaneda dentro de la cual está prevista la instalación de un Centro de Control y Monitoreo Ambiental a ser operado por esta Autoridad de Cuenca.

En lo referente a la obra de la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad de Avellaneda y Museo del Riachuelo - UNDAV, se destaca que la misma se ejecuta en dos etapas; la primera de ellas concluida al 100%, mientras que la segunda registra un avance del 37%. En el último trimestre, se habilitó el segundo nivel del edificio y se continuaron las terminaciones en los restantes niveles. Además, se está adecuando el espacio donde está prevista la instalación del Centro de Control y Monitoreo Ambiental a ser operado por el Organismo.

HITOS

Prevenir el daño
y recomponer
el ambiente

67 estaciones de monitoreo de operación manual (Red integrada de calidad del agua superficial con medición simultánea de caudales y de calidad de sedimentos)

24 puntos de monitoreo en humedales de la Cuenca

12 puntos de monitoreo de calidad de aire

INDICADOR DESTACADO

En cuanto al eje “Prevenir y recomponer el ambiente”, se encuentran las tareas vinculadas al monitoreo de la calidad ambiental, y al respecto, ACUMAR publica de forma trimestral, el indicador de “Cumplimiento de Uso en calidad de agua superficial por subcuenca”.

Cumplimiento de Uso en calidad de agua superficial por subcuenca

Evidencia el estado de situación de los cursos de agua superficial de la Cuenca Matanza Riachuelo en cuanto a calidad ambiental y los usos establecidos en la normativa, permitiendo identificar aquellas zonas donde se requiere establecer prioridades de accionar por parte de la ACUMAR.

Análisis

Al agua superficial se le pueden asignar diferentes objetivos o metas de calidad a los que se aspira alcanzar (“usos”) como, por ejemplo, protección de la biota acuática, recreativo por contacto directo (“agua apta para nadar”), fuente de agua potable o apto para navegación.

El objetivo o meta de calidad de agua es una expresión cuantitativa o narrativa de un parámetro de calidad, involucrada en un plan de manejo específico para

preservar el uso asignado a un cuerpo de agua. Este objetivo, a su vez, adiciona a la información científico-técnica consideraciones acerca de la calidad actual del cuerpo y sobre restricciones tecnológicas y socioeconómicas. Esto quiere decir que alcanzar un objetivo o meta de calidad de agua no sólo conlleva una serie de acciones de manejo, como el control industrial, el ordenamiento territorial, la educación ambiental, entre otros, sino que también está asociado a la calidad actual del agua y a la capacidad del Matanza Riachuelo para “procesar” los aportes de contaminación puntual (por ejemplo, descargas plantas de tratamiento de efluentes líquidos) y difusa (por ejemplo, sedimentos y materia orgánica transportada por las aguas subterráneas y por el agua de lluvia que fluye por los desagües pluviales).

El PISA tiene establecido como objetivo de calidad de agua el “Uso IV-Agua apta para actividades recreativas pasivas”. Este uso debe ser considerado como una meta mínima de calidad “piso” y no como un “techo” o meta máxima de calidad.

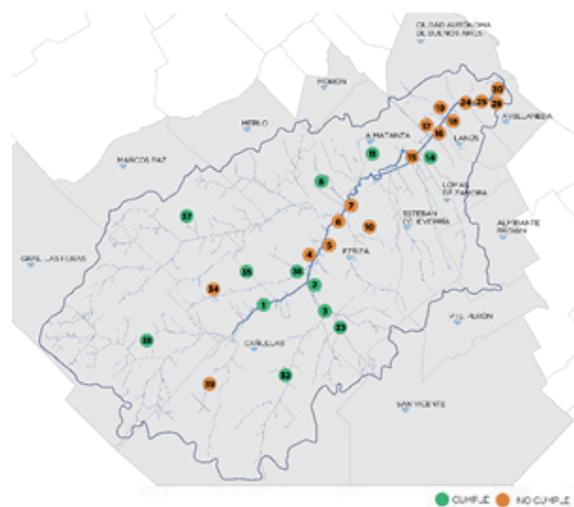
Mediante la Resolución N° 46/2017, ACUMAR estableció para diez parámetros físico-químicos los valores cuantitativos asociados a este uso del agua superficial. Alcanzar esta meta de calidad representa un fuerte esfuerzo de gestión, en especial en lo que respecta a obras de agua y saneamiento, control industrial y limpieza de basurales.

Es importante destacar que los resultados consignados por el indicador fueron obtenidos a partir de mediciones puntuales y, por ende, son representativos de un estado de situación particular, no pudiendo asegurar su estabilidad a lo largo del tiempo.

Sobre los datos

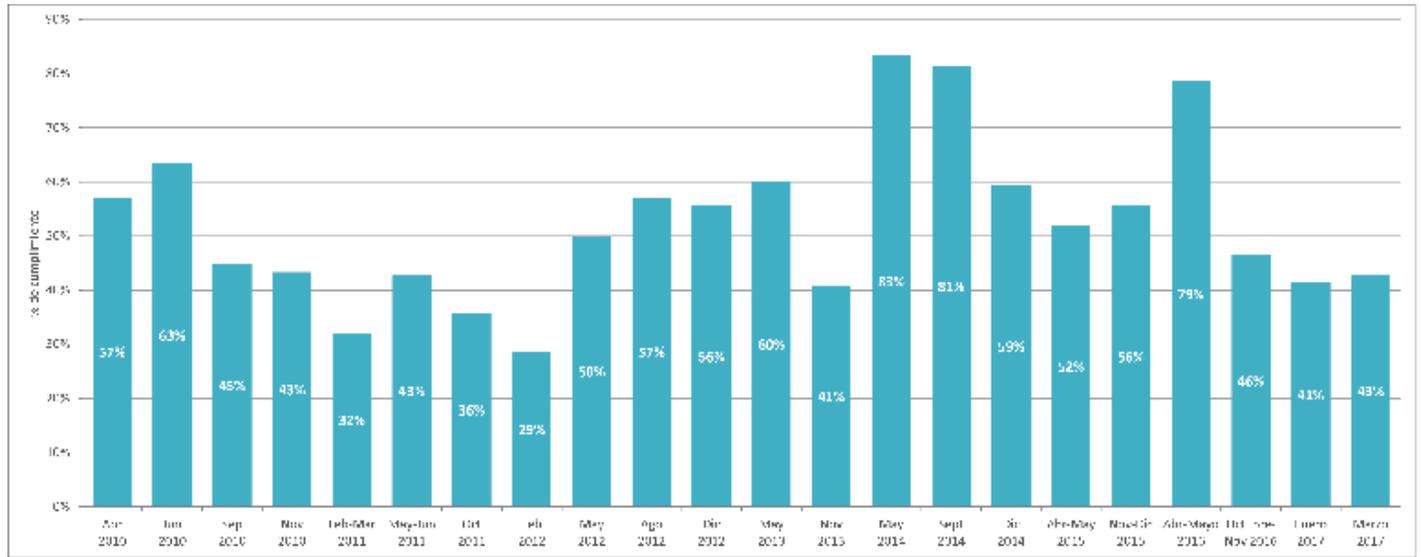
A partir de la comparación efectuada, se observa que en 12 de los 30 sitios de muestreo de mayo de 2017 correspondientes a cursos superficiales de la CMR, se cumplía con el Uso IV al momento del muestreo (Mapa 2). Además, 2 de los 30 sitios no presentaron datos para esta campaña. Los restantes 16 sitios no cumplían con todos los valores que fija la Resolución N° 46/2017 de ACUMAR debido a un incumplimiento en los valores de OD y/o a la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5). Durante la campaña de marzo de 2017, de los 30 sitios de muestreo, 12 cumplían con el Uso IV y de los restantes 18, 16 no cumplían con al menos uno de los parámetros, principalmente OD, DBO5 y Fósforo Total y 2 no pudieron ser muestreado por problemas de acceso (puntos 18 y 32) (Mapa 1). La diferencia observada entre los resultados correspondientes a ambas campañas podrían deberse a descargas puntuales de fuentes antrópicas y/o a fenómenos meteorológicos o estacionales. En particular en la segunda campaña, entre el 15 y el 26 de mayo, las precipitaciones fueron de 10,3 mm, mientras que en marzo de 2017 alcanzó los 35 mm.

Por último, para una mayor información sobre éste y otros indicadores, se recomienda visitar el sitio web oficial de ACUMAR.



Fuente: Coordinación de Calidad Ambiental. Diciembre/2017

Gráfico 1. Cumplimiento del Uso IV en calidad de agua superficial por subcuenca



Fuente: Coordinación de Calidad Ambiental. Diciembre/2017.

FORTALECER A ACUMAR

El eje de fortalecimiento de ACUMAR está orientado a la transformación del organismo en un modelo de materia de gestión por objetivos y resultados, dotándolo de herramientas técnico-administrativas que fortalezcan sus capacidades institucionales, principalmente para llevar adelante de la manera más eficiente todos aquellos proyectos que impacten en la Cuenca Matanza Riachuelo.

1. Nueva web ACUMAR

En el marco de la línea de acción sobre acceso a la información pública, ACUMAR definió al sitio web “acumar.gob.ar” como el principal canal de acceso a la información pública digital. Con ese lineamiento, el Organismo trabajó para actualizar su plataforma, mejorando la capacidad funcional y logrando exponer la información más variada y compleja en un lenguaje claro y accesible para todo público.

Como resultado de estas acciones, desde diciembre de 2017, se encuentra activo el nuevo sitio web de ACUMAR, que presenta significativas mejoras en la visualización, diseño y accesibilidad, orientadas a un modelo de web 2.0. Esto quiere decir, que será simple para su navegación, y se brindarán distintas opciones de interacción con el público, con mecanismos intuitivos para la búsqueda de información dentro del sitio, y herramientas como las ya incorporadas durante el 2017, del tipo “open data”, conforme a los principios de Transparencia Activa, que el Gobierno de la Nación promueve en toda su gestión.

2. Portal de datos abiertos

En conjunto con la Subsecretaría de Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación, se implementó el portal de datos abiertos del organismo, donde se visibilizan las bases de datos más relevantes para la ciudadanía, y permite al público acceder a datos

en formatos abiertos, para ser reutilizados, modificados y compartidos. De esta manera, se pueden utilizar como insumos para crear nuevas visualizaciones, aplicaciones y otras herramientas.

El mismo se encuentra disponible en -datos.acumar.gob.ar-.

3. Revisión del Sistema de Indicadores

A partir del proceso de revisión que se llevó a cabo en los últimos años, y que tuvo su concreción en marzo de 2017, ACUMAR cuenta hoy con un Sistema de Indicadores dedicado a medir el impacto de las acciones y la situación actual de la Cuenca.

Este proceso que se concretó con la Resolución ACUMAR N° 39/2017, presentó un total de 24 indicadores que, además de las mejoras efectuadas en indicadores que se mantienen para este nuevo Sistema, de este proceso de trabajo surgieron 12 nuevos indicadores de resultado que no se encontraban en el sistema precedente, y que son fruto del trabajo realizado por ACUMAR, a través de sus áreas técnicas, y en conjunto con la Universidad Nacional de la Plata (UNLP).

Una de las incorporaciones más relevantes de la nueva versión del Sistema es el Índice de Calidad de Vida

(ICV). El ICV muestra la calidad de vida de la población de acuerdo a cuatro dimensiones que lo componen: vivienda, educación, salud y entorno. Considera la calidad de vida como el grado en que la población de un territorio específico logra disponer de recursos socioeconómicos, culturales, de infraestructura, y ambientales para satisfacer una variada gama de necesidades humanas que posibiliten su desarrollo integral e incrementen sus posibilidades para elegir trayectorias vitales significativas en un marco de equidad.

Al respecto de las acciones operativas que garantizan el funcionamiento del Sistema, se destaca la actualización periódica y el mantenimiento de los indicadores. Para ello se diseñó un proceso interno que parte de una comunicación fluida y directa entre las distintas áreas del Organismo a cargo de indicadores y el área que administra el Sistema. Asimismo, se creó un sitio de Intranet donde se efectúan las tareas de carga, edición, control y actualización de los indicadores de acuerdo a sus respectivos cronogramas de publicación.

Los indicadores se publican en el sitio web oficial del Organismo, y están disponibles para su consulta por parte del público en <http://www.acumar.gob.ar/indicadores>.

4. Sistema de Información de Ordenamiento Ambiental del Territorio SIOAT (WebSig)

ACUMAR elaboró el “Sistema de Información de Ordenamiento Ambiental del Territorio”(SIOAT), un producto multiplataforma que constituye un recurso óptimo para poner a disposición pública la información relativa a las actividades y avances de ACUMAR en cuanto a las áreas sustantivas que ameritan ubicación geográfica: gestión de residuos sólidos, servicios, infraestructura, industrias, control ambiental, ordenamiento territorial. Todas las herramientas aquí detalladas se suman a las ya existentes plataformas de datos de calidad de aire y agua, que se complementan, sin solapar información. El mismo se encuentra disponible en -mapas.acumar.gob.ar-.



INDICADOR DESTACADO

Una de las novedades que presenta la nueva versión del Sistema de Indicadores es la incorporación del Índice de Calidad de Vida.

Índice de calidad de vida (ICV)

El presente índice muestra la calidad de vida de la población de acuerdo a cuatro dimensiones que lo componen: vivienda, educación, salud y entorno. Considera la calidad de vida como el grado en que la población de un territorio específico logra disponer de recursos socioeconómicos, culturales, de infraestructura, y ambientales para satisfacer una variada gama de necesidades humanas que posibiliten su desarrollo integral e incrementen sus posibilidades para elegir trayectorias vitales significativas en un marco de equidad.

Análisis

De los resultados obtenidos en este primer cálculo del ICV se puede apreciar que, a nivel de jurisdicciones, se encuentran en los extremos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde predomina un valor de calidad de vida alto, y el partido de La Matanza, donde los valores de calidad de vida predominantes son bajo y muy bajo; en tanto que en el resto de la Cuenca prevalecen los valores medios bajo y muy bajo, exceptuando algunas

áreas alejadas del curso principal del Río Matanza Riachuelo en los partidos de Lomas de Zamora, Lanús y Avellaneda.

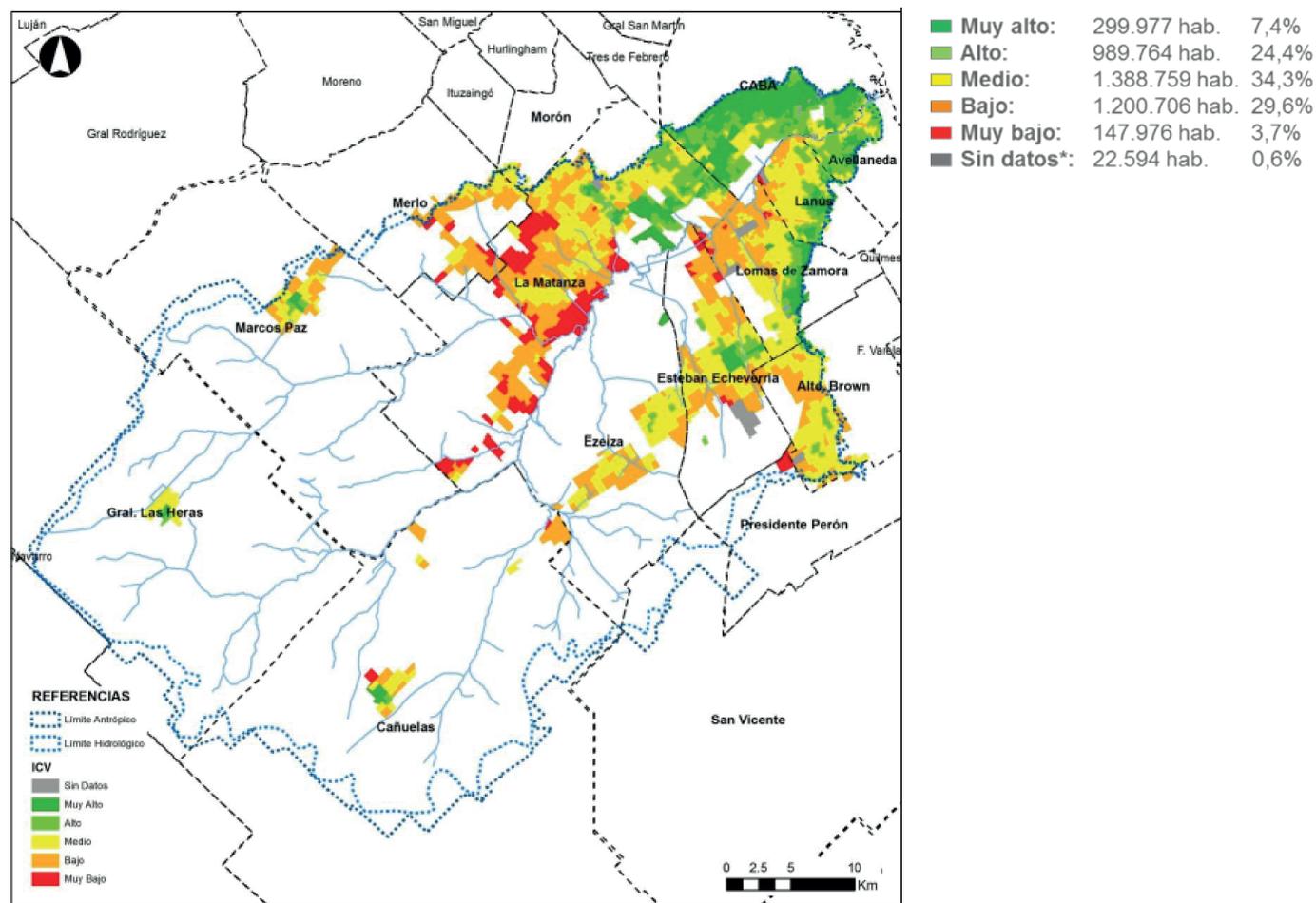
A su vez, se puede observar a nivel geográfico que la calidad de vida disminuye paulatinamente desde la Cuenca Baja hacia la Cuenca Media, y también desde el límite externo de la Cuenca hacia el cauce principal del río. En cuanto a los municipios de Cañuelas, General Las Heras y Marcos Paz (Cuenca Alta), con una menor densidad poblacional, presentan patrones de distribución propios, disminuyendo su calidad de vida desde las zonas céntricas hacia la periferia.

Un primer análisis de cada dimensión (cuyos resultados se encuentran en Anexo) facilita la detección de las causas sobre las cuales se puede actuar para mejorar la calidad de vida. En tal sentido, se puede visualizar en las dimensiones salud y educación amplias zonas con marcadas necesidades a abordar; en tanto que en las dimensiones vivienda y entorno se visualizan en mayor medida niveles medio/alto, identificando zonas específicas que requieren de la acción del Estado en sus diferentes niveles.

El ICV se calcula para toda la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo a nivel de radio censal, exceptuando aquellos que cuentan con una densidad poblacional menor a 10 habitantes por hectárea.

De acuerdo a los intervalos definidos para cada nivel de calidad de vida, se identifica la población de la siguiente manera:

Gráfico 1. Cumplimiento del Uso IV en calidad de agua superficial por subcuenca



Fuente: Coordinación de Calidad Ambiental. Diciembre/2017.



0-800-345-ACUMAR(228627)
Esmeralda 255 | PB | (C1035ABE)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.acumar.gob.ar

Seguinos

